BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Martes 22 de Agosto de 1911

AÑO XIX NÚM. 5299

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de su publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Guerra

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Cesantías renuncias, nombramiento y promociones de personal.

Buenos Aires, Julio 20 de 1911.

Vista la precedente nota en la que la Dirección General de Correos y Telégrafos, da cuenta de las renuncias que se han producido en dicha repartición, solicita la cesantía y exoneración de diversos empleados, y propone el personal necesario para llenar las vacantes existentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias de los empleados, Emilio Kohli, Jefe de 3ª de Reconquista (D. 5..), J. M. Pagani, Cartero de 4ª de Brinckmann, (D. 6.); Mariana B. de Domato, Auxiliar de 5ª de Coronel Dorrego (D. 21.); Rafael Reever, Valijero de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes); Pedro F. Jara, Telegrafista de 4ª de Corrientes (D. 13); Juan Onofre Galarza, Valijero de la Cabecera del Distrito 12 (Paraná); Agenor Gutiérrez, Auxiliar de 4ª de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca); Pascual Francolini, Cartero de 1ª de Clasificación; Federico Varchetti, Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas; Vicente C. Schettini, Cartero de 3ª de Morón (D. 1.); Alberto Giráldez, Guardahilos-telegrafista de 4ª de Rawson (D. 23.).

Art. 2º Exonérase á los empleados, Juan Sarmiento, Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan); Francisco R. Pujado, Guardahilos de Lavalle (D. 8.).

Art. 3º Declárase cesantes á los empleados, Casimiro Alvarez, Ordenanza de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba); Emilio Garavaglia, Encargado de la Estafeta de 3ª Víboras (D. 21.); Petrocinio Olivera, Jefe de Punta de Vacas (D. 8.); José Cassini, Guardahilos de Río 4º (D. 11.); Venancio Aramburu, Encargado de la Estafeta de 3ª La Tosquita, (D. 11.); Vicente Lombardi, Cartero de 4ª de Puerto La Plata (D. 2.); Delfina Freyre de Cuello, Auxiliar de 5ª de General Conesa (D. 1.); Manuel R. Penacchi, Auxiliar de 5ª de Tandil (D. 2.).

Art. 4º Nómbrase Jefe de 3ª de Reconquista (D. 5.); en reemplazo de Emilio Kohli, que renunció, al de 4ª de San Javier, Gabino R. Carnaval, en el de éste, al de 5ª de Saladero Cabal, Raimundo L. Arévalo, en el de éste, al Guardahilos de San Javier, J. Manuel Rioja, y en sustitución de éste, á Francisco Rocca, con antigüedad al 4 del actual; Ordenanza de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), en reemplazo de Casimiro Alvarez, que quedó cesante, á Valetín Mencia, con antigüedad al 4 del actual; Cartero de 4ª de Brinckmann (D. 6.), en reemplazo de J. M. Pagani, que renunció, á José Domínguez, con antigüedad al 1º de Junio ppdo; Auxiliar de 5ª de Coronel Dorrego (D. 21.), en reemplazo de Mariana B. de Domato, que renunció, á Guillermo Aldizabal, con antigüedad al 4 del actual; Valijero de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), en lugar de Rafael Reever, qué renunció, á Cosme D. Gómez, con antigüedad al 27 de Mayo ppdo; Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan), en reemplazo de Juan Sarmiento, que ha sido exonerado, á Leonidas Altamira, con antigüedad al 20 de Junio ppdo; Cartero de 3ª de Rafaela (D. 5.), en reemplazo de Angel Simonetta, que ha sido promovido, al de 4ª de la misma, Mateo Zaffetti, y en el de éste, á Hermete Marangoni, con antigüedad al 4 del actual; Telegrafista de 4ª de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), en reemplazo de Pedro F. Jara, que renunció, á D. Natalicio Romero, con antigüedad al 4 del actual; Jefe de la Oficina de Punta de Vacas, en sustitución de D. Petrocinio Olivera, que quedó cesante, al Telegrafista de 2ª de la Cabecera del Distrito 8 (Mendoza), D. Santiago Torres, en el de éste, al de 3ª de la misma, Ramón Coria, en el de éste, al de 4ª Laureano Barrionuevo, y en el de éste, á Rogelio Camargo, con antigüedad al 1º del actual; Guardahilos de Río 4º (D. 11.), en reemplazo de José Cassini, que quedó cesante, á José Navarro, con antigüedad al 4 del actual; Guardahilos de la Oficina Lavalle (D. 8.), en reemplazo de Francisco R. Pujado, que ha sido exonerado, á Francisco Boriero, con antigüedad al 4 del actual; Valijero de la Cabecera del Distrito 12 (Paraná), en reemplazo de Juan Onofre Galarza, que renunció al Mensagero Cleofe Espinosa, con antigüedad al 1º del actual; Valijero, It. 9, Part. 23, de la Dirección General á Angel Puccini Baigorri, con antigüedad al 4 del actual; Telegrafista de 3ª, It. 22 Part. 10, de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), al Jefe de 3ª de General Acha, José Gómez, en el de éste, al Jefe de Saavedra, Alejandro Proserpi, en el de éste, al Telegrafista de 1ª de Central Justo M. Priegue, en el de éste, al de 2ª Leopoldo Romero, en su lugar, al de 3ª, Natalio Carnaval, en vez de éste, al de 4ª Francisco Bagnasco, y en sustitución de éste, al aprendiz reemplazante, Alfredo Bolada, con antigüedad al 4 del actual; Auxiliar de 4ª de Bahía Blanca, (D. 21), en reemplazo de Agenor Gutiérrez, que renunció, á Miguel Quevevedo, con antigüedad al 4 del actual; Cartero de 1ª de Clasificación, en reemplazo de Pascual Francolini, que renunció, al de 2ª, Angel Di Tata, en el de éste, al de 3ª, Luis Otano, en vez de éste, al peón Rafael Grande, y en el de éste, á Vicente Antuña, con antigüedad al 5 del actual; Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, en reemplazo de Federico Marchetti, que renunció, á Augusto Rodríguez, con antigüedad al 5 del actual; Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 37, en reemplazo de Juan Melogno, que ha sido promovido, á Manuel Limongeli, con antigüedad al 3 del corriente; Cartero de 3ª de Morón, (D. 1), en reemplazo de Vicente C. Schettini, que ha renunciado, al de 4ª Miguel Polero, y en el de éste, á Eduardo Frechón, con antigüedad al 1º del actual; Cartero de 4ª de Puerto La Plata, (D. 2), en reemplazo de Vicente Lombardi, que quedó cesante, á Rodolfo Pergiacomo, con antigüedad al 19 de Mayo ppdo.; Guardahilos Telegrafista de 4ª de Rawson, (D. 23), en reemplazo de Alberto Giráldez, que renunció á Napoleón Pazos, con antigüedad al 1º del actual; Auxiliar de 5ª de General Conesa, en reemplazo de Delfina Freyre de Cuello, que quedó cesante, á Pedro Nicolás Montiel, con antigüedad al 5 del actual; Auxiliar de 3ª de Giros, en reemplazo de Luis A. Fornichelli, que ha fallecido, al de 4ª, Fabián Ruiz, en el de éste, al de 5ª Roberto Cavilliotti, y en el de éste, á Francisco B. Giorello, con antigüedad al 5 del actual; Auxiliar de 5ª de Tandil, (D. 2), en reemplazo de Manuel R. Penacchi, que quedó cesante, al Cartero de 4ª, Enrique Pérez Sotelo,

y en el de éste, á José R. Ramos, con antigüedad al 1º y 5 del actual, respectivamente.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos - Cesantías renuncias, nombramiento y promociones de personal.

Buenos Aires, Julio 28 de 1911.

Vista la precedente nota en la que la Dirección General de Correos y Telégrafos, da cuenta de las renuncias que se han producido en dicha repartición, solicita la cesantía y exoneración de diversos empleados, y propone el personal necesario para llenar las vacantes existentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias de los empleados: Pedro Giral, Valijero de la Oficina de Abonados y Listas; Esteban B. Cabrera, Encargado de la Estafeta de 2ª, Larrachea, (D. 5); Candelaria de Lami, Auxiliar de 4ª de la Oficina de Jesús María, (D. 6); Prudencio Sánchez, Guardahilos de la Oficina de La Pastoril (D. 21); Rafael Reynoso, Cartero de 4ª de la Oficina de Villa Urquiza, (D. 12); Clodomiro Soria, Encargado de la Estafeta de 3ª, La Esquina, (D. 11).

Art. 2º Exonérase al Telegrafista de 4ª de Rosario, (D. 4), Jorge Torres, por observar pésima conducta.

Art. 3º Declárase cesante á la Auxiliar de 5ª de la Oficina de General Conesa, (D. 1), Paulina Morris de Lascano, por abandono del servicio.

Art. 4º Nómbrase: Auxiliar de 5ª de la Oficina de General Conesa, (D. 1), en reemplazo de Paulina Morris de Lascano, que ha sido declarada cesante, á Andrés Labarte; Telegrafista de 4ª de Rosario, (D. 4), en lugar de Jorge Torres, que ha sido exonerado, á Joaquín Villada, con antigüedad al 24 del actual; Jefe de la Oficina de Elortondo, (D. 4), en sustitución de Eusebio Cassini, que se desciende, al Telegrafista de 2ª de Rosario, Carlos Heredia, en vez de éste, al de 3ª José Moreyra, y en su lugar, á Eusebio Cassini; Valijero de Oficina de Abonados y Listas, en reemplazo de Pedro Giral, que renunció, á Juan Ponce; Encargado de la Estafeta de 2ª, Larrechea, (D. 2), en reemplazo de Esteban B. Cabrera, que renunció, á Rodolfo Castillo: Auxiliar de 4ª de Jesús María, (D. 6), en lugar de Candelaria de Lami, que renunció, al de 5ª de Cruz del Eje, Adelina C. de Rodriguez y en el de ésta, á Eduardo Cámara; Guardahilos de La Pastoril, (D. 21), en reemplazo de Prudencio Sánchez, que renunció, á Raúl Soria, con antigüedad al 13 del actual; Cartero de 4ª de la Oficina de Villa Urquiza, (D. 12). en sustitución de Rafael Reynoso, que renunció, á Domingo González; Encargado de la Estafeta de 3ª, La Esquina, (D. 11), en reemplazo de Clodomiro Soria, que renunció, á Valerio P. Alva; Guardahilos de la Oficina de Pomán, (D. 19), con la asignación mensual de setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 75 m/n), que se imputarán al Anexo L, Inciso único, Item 54 del P. V., á Bautista Nieva; Guardahilos de la Oficina de Galpón, (D. 18), con el sueldo mensual de setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 75 m/n), que se imputará al Anexo B, Inciso 19, Item 2 del Presupuesto del año 1910, á Juan Barrientos.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Correos y Telégrfos—Cesantías, remociones, nombramientos y promociones de empleados.

Buenos Aires, Julio 27 de 1911.

Vista la precedente nota en la que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta de las renuncias que se han producido en dicha repartición, solicita la cesantía y exoneración de diversos empleados, y propone el personal necesario para llenar las vacantes existentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias de los empleados, Alfonso Grisolia, auxiliar de 5ª de la Oficina de Buzonistas; Félix Rincón, ayudante de estafetero de la Sucursal Nº 2; Domingo Barreiro, estafetero de 2ª de la Sucursal Nº 5; Joaquín Marco, encargado de la Estafeta de 3ª, Hidalgo (21. D.); Domingo Depercia, telegrafista de 1ª, de Rosario; Sara Ana Gaitan, telegrafista de 4ª de la Sucursal Nº 12; Pedro F. Lavagetti, guardahilos de La Paz (12. D.); Feliciano González, guardahilos de Bahía Blanca; Andrés Courreyes, cartero de 4ª de Maipú (2. D.); Julia Ramírez, auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 6; Waldino Posse, auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 14.

Art. 2º Declárase cesantes á los empleados: Alejandro Pantoja, telegrafista de 5ª de Chamical, (20 D.), por incompetente; Federico Rendano y José Cataldo, valijeros de La Plata, por abandono del puesto; Teodoro Zeballos, telegrafista de 4ª de Central, por abandono del puesto.

Art. 3ª Déjanse sin efecto los nombramientos, de Felipe A. Hernádez y Onofrio Lorenzo, como cartero reemplazantes de al Oficina de Clasificación, por no aceptar el puesto.

Art. 4º Nómbrase, Auxiliar de 5ª de la Oficina de Buzonistas, en reemplazo de Alfonso Grisolia, que renunció, al de igual categoría de Expedición al Interior, Carlos F. Cárrega, y en su lugar, á José Santoro; Carteros reemplazantes de Clasificación, en reemplazo de Felipe A. Hernández, y Onofrio Lorenzo, cuyos nombramientos se han dejado sin efecto, á Antonio Oroso y Vicente Marquez; Cartero de 1ª de Certificados, en sustitución de D. Gregorio Flores, que ha fallecido, al de 2ª Pascual L. Petella, en vez de éste, al de 3ª de Clasificación, Ricardo Veyga, en el de éste, al valijero de Certificados, Gregorio Araoz, en sustitución de éste, al cartero por expreso de Buzonistas, Juan Barberis, en vez de éste, al ayudante Juan Van Dick, y en su lugar, á D. Francisco Marquín; Ayudante de Estafetero de la Sucursal Nº 2, en reemplazo de Félix Rincón, que renunció, á Ernesto Parissi; Estafetero de 2ª de la Sucursal Nº 5, en lugar de Domingo Barreiro, que renunció, al de 3ª, Manuel Crespo Rosales, en vez de éste, al ayudante, Isaias J. Luna, y en su reemplazo, Ramón de la Fuente; Cartero de 4ª de Esperanza, (5.D.), en sustitución de Ramón Roldán, que ha fallecido, á Teluro Salguero, con antigüedad al 22 del actual; Telegrafista 1ª de Rosario, en lugar de Domingo Depercia, que renunció, al de igual categoría de Río 4º, Miguel A. Brandi, en vez de éste, al de 2ª, Enrique Seymur, en su lugar, al de 3ª Rosa Molina de Ortíz, en sustitución de ésta, al de 4ª Justino Sosa, y en su reemplazo, á José Ramón Cueto; Telegrafista de 4ª de la Sucursal Nº 12, en sustitución de Sara Ana Gaitán, que renunció, al de 3ª de Pergamino, Santos Miranda, como Jefe telegrafista de 4ª de Socorro, (1.D.), en su lugar, al de 4ª José L. Nouveau, y en vez de éste, á Diego Fox; Buzonista de Salta, en lugar de Tristán Gómez, que ha sido promovido, al Valijero Jorge Guzmán Leites, y en vez de éste, al Mensagero D. Miguel Ruíz, con antigüedad al 3 del corriente; Guardahilos de la Paz, (12. D.), en reemplazo de D. Pedro F. Lavagetti, que renunció, á D. Wenceslao Bonifacio Villalonga; Guardahilos de Bahía Blanca, en reemplazo de Feliciano González, que renunció, á Pedro Hidalgo; Telegrafista de 5ª de Chamical, (20.D.), en lugar de Alejandro Pantoja, que ha sido declarado cesante, al Estafetero del 20 Distrito, Miguel R. Dávila; Cartero de 3ª de La Plata, en sustitución de Gerónimo Giménez, que ha sido promovido, al buzonista de la misma, Nicolás Caparelli, en su lugar al valijero Ricardo Widner, y en sustitución de éste, á José Denaro, con antigüedad al 8 del actual; Valijero de La Plata, en lugar de Federico Rendano y José Cataldo, que han sido declarados cesantes, á Antonio López García y Bernardo Simón, con antigüedad a 1º del actual; Cartero de 4ª de Maipú (2.D.), en reemplazo de D. Andrés Courreyes, que renunció á Luis Napoleón, con antigüedad al 13 del actual; Telegrafista de 4ª de Central, en lugar de Teodoro Zeballos, que ha sido declarado cesante, al guardahilos Miguel Puig, y en vez de éste, á Marcelino C. Miranda; Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 6, en reemplazo de Julia Ramírez, que renunció, á José Valsecchi, para prestar servicio en la Nº 38; Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 14, en lugar de Waldino Posse, que renunció, al cartero de 2ª, Manuel Crespo, en vez de éste, al de 3ª, Isolino Portas, en su reemplazo, al buzonista Miguel Abat, en sustitución de éste, al reemplazante Santiago Rubio, y en su lugar, á Camilo González.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos - Cesantías, Renuncias, nombramientos y promociones de personal.

Buenos Aires, Julio 1º de 1911.

Vista la precedente nota en la que la Dirección General de Correos y Telégrafos, da cuenta de las renuncias que se han producido en dicha repartición, solicita la cesantía y exoneración de diversos empleados, y propone el personal necesario para llenar las vacantes existentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias de los empleados: Clorindo López, telegrafista de 2ª de Santa Fe, (D.5); Dante E. Giménez, cartero de 4ª de San Cristobal, (D.5); José Mansilla, encargado de la estafeta de 3ª Chucul, (D. 11); Genaro Giménez, encargado de la estafeta de 3ª, Finca Elisa, (D.16); Conrado O. Coll, auxiliar de 4ª de la Sección de Correos; Alfredo Casaubón, auxiliar de 1ª de la Sección de Correos; Pedro Esnaola, auxiliar de 5ª de Certificados; Abelardo Barnié Saiúz, auxiliar de 5ª de Certificados; Manuel A. Aliaga, auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 5; Waldemar Arteaga, cartero de 4ª de Firmat, (D.4); Domingo Coria, auxiliar de 5ª de la Contaduría del Distrito 5º (Santa Fe); Silvio N. Narciso, cartero de 4ª de San Justo, (D.5); Ernesto Ramsever, cartero de 4ª de Romang, (D.5); Prudencio Pereyra, cartero de 3ª de la Sucursal Nº 21.

Art. 2º Exonérase al auxiliar de 5ª de la Oficina de Expedición al Exterior, Manuel Aguirre.

Art. 3º Declárase cesantes á los empleados; Alfredo López, encargado de la estafeta de 3ª Kilómetro 419 (D.5); Segundo T. Corzo, cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario); Serino Sinopoli, peón de la Oficina de Clasificación; León M. Elizamburu, auxiliar de 5ª de la Oficina de Certificados; José Morales, buzonista de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca).

Art. 4º Déjase sin efecto el nombramien-

to de Arturo Gutiérrez, como telegrafista de 4ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan).

Art. 5º Nómbrase telegrafista de 2ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan), en reemplazo de Clorindo López, que renunció, al de 3ª de la misma, Julio Durán, en el de éste, al de 4ª de la Oficina de Helvecia, Leandro Alvarez, y en el de éste, á Delfina F. de Cuello, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Cartero de 4ª de la Oficina de San Cristobal (D.5), en reemplazo de Dante E. Giménez, que renunció, á Juan A. Vallejos, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Encargado de la estafeta de 3ª, Kilómetro 419 (D. 5.), en reemplazo de Alfredo López, que ha sido declarado cesante, á David Paredes, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), en reemplazo de Segundo T. Corzo, que ha sido declarado cesante, á Pascual González Blázquez, con antigüedad al 8 de Mayo ppdo.; Peón de la Oficina de Clasificación, en reemplazo de Serino Sinópoli, que ha sido declarado cesante, á Luis á Masci, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Auxiliar de 4ª de la Sección Correos, en reemplazo de Conrado O. Coll, que renunció, al de 5ª de la misma, Diógenes Damihanovich, en el de éste, al de igual categoría de la Oficina de Clasificación, Jesús A. González, y en el de éste, á Alejandro Vasallo, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Auxiliar de 1ª de la Sección de Correos, en reemplazo de Alfredo Casaubón, que renunció, al de 2ª José Rodríguez, en el de éste, al de 3ª Francisco Gaceratto, en el de éste, al de 4ª categoría, Lincoln A. Howard, en el de éste, al de igual categoría de Certificados, Arseno Carranza, con servicio en la Sucursal Nº 22, y en el de éste, á Alejandro Gagliardo, que prestará servicios en Certificados, con antigüedad al 22 de Junio ppdo; Auxiliar de 5ª de la Oficina de Certificados, en reemplazo de Pedro Esnaola, que renunció, á Alejandro Lavalle, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Auxiliar de 5ª de la misma oficina, en reemplazo de León M. Elizambu ru, que ha sido declarado cesante, á Andrés Zapata (h), con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Auxiliar de 5ª de la referida oficina, en reemplazo de Abelardo Barni Sayús, que renunció, á Juan José Bardés, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Auxiliar de 5ª de la oficina de Expedición al Exterior, en reemplazo de Manuel Aguirre, que ha sido exonerado, al valijero de la misma, Carlos Maglio, con antigüedad al 22 de Junio ppdo.; Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 5, en reemplazo de Manuel A Aliaga, que renunció, á Manuel Prieto, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Buzonista de la Cabecera del Distrito 21 Bahía Blanca), en reemplazo de José Morales, que ha sido declarado cesante, á Vicente Gatti, con antigüedad al 10 de Junio ppdo.; Telegrafista de 3ª de la Oficina de Patagones (D. 21), en reemplazo de Julio T. Moretti, que ha sido promovido, al de 4ª Clodomiro S. Fernández, y en el de éste, á Adolfo E. Pascual, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Telegrafista de 4ª de San Juan (D. 9), en reemplazo de Arturo Gutiérrez, cuyo nombramiento ha quedado sin efecto, á Alberto Astudillo, con antigüedad al 28 de Junio ppdo.; Cartero de 4ª de Firmat (D. 4), en reemplazo de Waldemar Arteaga, que renunció, al cartero Miguel Dimínguez, y en reemplazo de éste, á José Susena, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Auxiliar de 5ª de la Contaduría del Distrito 5º (Santa Fe), en reemplazo de Domingo Coria, que renunció, al de igual categoría de Correos, José Luis Martínez, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Cartero de 4ª de San Justo (D. 5), en reemplazo de Silvio N. Garassino, que renunció, á Ceferino Gerboni con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Cartero de 4ª de Remang (D. 5), en reemplazo de Ernesto Ramseyer, que renunció, á Gabriel Hermanjat (h), con antigüedad al 23 de Junio ppdo.; Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 21, en reemplazo de Prudencio Pereyra, que renunció, al buzonista, Haroldo Pardo, y en el de éste, á Antonio Fernández, con antigüedad al 23 de Junio ppdo.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos. —Cesantías, renuncias, nombramientos y promociones de personal.

Buenos Aires, Julio 26 de 1911.

Vista la precedente nota en que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta de las renuncias que se han producido en dicha repartición, solicita la cesantía y exoneración de diversos empleados, y propone el personal necesario para llenar las vacantes existentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia de los empleados: Dionisio Tejerina Ortiz, encargado de la estafeta de 3ª La Esquina (7 Dto.); Juan C. Machado, cartero de 4ª de Mercedes (13 D.); Tadeo Freijo, cartero de 3ª de Mar del Plata (2º D.); Antonio Peralta, valijero de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba); Martín Trentena, auxiliar de 5ª de Mercedes (Dto. 3); Manuel Almeida, guardahilos de Las Flores, (2 D.); Marcial Larrahana, cartero de 3ª de Tucumán (D. 16); José Jurado, cartero de la Sucursal Nº 5 (4 D); Pedro Arteta (h), cartero de 3ª de Rosario (4. D); José Hilarión Nóbrega, valijero de Pozo del Molle (S. D Villa María); Ramón Oviedo, auxiliar de 1ª de la Contaduría del (8. D,) Mendoza.

Art. 2º Declaránse cesantes á los empleados Medardo Garro, Encargado de la estafeta de 3ª La Junta (8 D.), por abandono del puesto; Félix Rodríguez, encargado de la estafeta de 3ª Villa Allende (6 D.), por razones de mejor servicio.

Art. 3º Déjase sin efecto el nombramiento de José Gonarderas, como valijero de la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes), por no aceptar el puesto.

Art. 4º Nómbrase: Encargado de la estafeta de 3ª La Esquina, (D. 7º), en reemplazo de Dionisio Tejerina Ortiz, que renunció, á Emperatriz M. Centeno; Cartero de 4ª de Mercedes, (13 D.), en substitución de Juan C. Machado, que renunció, á Angel Gómez, con antigüedad al 20 del corriente; Cartero de 3ª de Mar del Plata (2 D.), en lugar de Tadeo Freijo, que renunció, á Leopoldo Di Francesco, con antigüedad al 1º del actual; Valijero de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), en reemplazo de Antonio Peralta, que renunció, á Carlos Peralta, con antigüedad al 1º del corriente; Encargado de la estafeta de 3ª La Junta (8 D.), en substitución de Medardo Garro, que ha sido declarado cesante, á Rosario G. Garro, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.; Encargado de la estafeta de 3ª Arrufó (5 D.), en lugar de Manuel Glacia, que falleció, á Benjamín Vinocur; Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes), en reemplazo de Martín Trentena, que renunció, al cartero de 2ª Juan Gil Lawless, en vez de éste, al de 3ª Pedro C. Borgarelli, en su lugar, al buzonista Juan R. Ledesma, en substitución de éste, al valijero, Antonio Lanessi, y en vez de éste, á Gerónimo Tosetti, con antigüedad al 22 del que rige; Valijero de la misma Cabecera, en lugar de José Gonarderas, que ha sido dejado sin efecto, el nombramiento, á Ricardo Manzanares; Auxiliar de 5ª de Bragado, (D. 3), en reemplazo de Patricio Heavy, que renunció, á José Pera; Guardahilos de Las Flores, (2 D.), en substitución de Manuel Almeida, que renunció, á Delio Plorutti; Cartero de 3ª de Tucumán, en lugar de Marcial Larrahana, que renunció, á Martín Palacios; Cartero de Sucursal Nº 5 (Dto. 4), en reemplazo de José Jurado, que renunció, á José Ríos, con antigüedad al 20 del corriente; Cartero de Rosario, en reemplazo de Pedro Arteta (h), que renunció, á Gerardo Mancini, con antigüedad al 22 del actual; Valijero de Pozo del Molle (S. D. Villa María), en substitución de José Hilarión Nóbrega, que renunció, á Tiburcio Imán, con antigüedad al 22 del actual; Auxiliar de 1ª de la Contaduría del 8º Distrito (Mendoza), en reemplazo de Ramón Oviedo, que renunció, al de 4ª de la misma, Bernardo Martínez, y en vez de éste, á Francisco Geromini; Encargado de la estafeta de 3ª Villa Allende (Dto. 6), en lugar de Félix Rodríguez, que ha cido declarado cesante, á Moisés Loyola.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Guerra

Retiro del Cabo 1º Calixto Villacorta

Capital Federal, Agosto 1º de 1911.

Vista la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Declárase en situación de retiro, con anterioridad al 9 de Julio del corriente año, al Cabo 1º del C. 7 Calixto Villacorta, de acuerdo con el Art. 7º, Cap. II, Tít. III de la Ley 4707, con goce del (60%) sesenta por ciento del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados á diez y seis años, once meses y diez días, de conformidad al Decreto de fecha 28 de Noviembre de 1906.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Arsenal Principal de Guerra. — Nombramiento de Jefe

Capital Federal, Julio 28 de 1911.

Debiendo llenarse vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe auxiliar del Arsenal Principal de Guerra, al Teniente Coronel S. R. Don Francisco Bidot.

Art. 2º Comuníquese, á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Distrito Militar Nº 65.—Nombramiento de Escribiente

Capital Federal, Agosto 1º de 1911.

Vista la renuncia y propuesta que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art 1º Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano Manuel Pérez Castro, del puesto de Escribiente del Distrito Militar Nº 65 (Santa Rosa de Toay) y nómbrase en su reemplazo al ciudadano Fer-

nando Aibar Sobrecasas, hasta tanto se presente el ex clase que reuna las condiciones reglamentarias.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Distrito Militar Nº 16.—Nombramiento de Escribiente

Capital Federal, Julio 31 de 1911.

Vista la presente solicitud de renuncia y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Escribiente del Distrito Militar Nº 16 (Mercedes), al ciudadano Alfredo Meda, con anterioridad al 7 del corriente, en reemplazo del ex Cabo 1º, Juan C. Campos.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Capellán Luis Nasi.—Solicitud denegada

Buenos Aires, Agosto 3 de 1911.

Visto este expediente iniciado por el Capellán don Luis Nasi, reclamando cómputo de campaña en la foja que acredita sus servicios en el Ejército, en las funciones de su ministerio, y

Considerando:

1º Que de acuerdo con las Leyes 3239, 4707, 5043 y Decreto 10 de Septiembre de 1910, inserto en el Boletín Militar número 52 (2ª Parte), sólo gozan de estado militar, los militares de las armas combatientes, personal de Justicia Militar y Cuerpo de Sanidad del Ejército; debiendo todo otro personal dependiente del Ministerio de Guerra, regirse para los efectos de pensiones y jubilaciones, por la Ley 4349 y correlativas.

2º Que la circunstancia de figurar con asimilación el personal del Clero Castrense en la Ley de Presupuesto, no puede interpretarse con otro alcance que á los efectos del sueldo y gerarquía, desde que ella no modifica el régimen de las leyes orgánicas del Ejército.

3º Que por el Art. 7º del precitado decreto, los que carecen de estado militar, como el causante, sólo son equiparados, á quienes de conformidad con lo establecido por la Ley 4349 sólo corresponde cómputo simple de servicios, año por año, careciendo de derecho al retiro que las leyes militares acuerdan; por estas consideraciones y las que fundamentan los dictámenes de los Señores Procurador General de la Nación y del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º No ha lugar al cómputo de campaña solicitado por el Capellán don Luis Nasi, en los servicios que en ejercicio de su ministerio tiene prestados al Ejército.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal del causante.

SAENZ PEÑA
G. VÉLEZ.

Teniente Coronel Faustino Gutiérrez. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Agosto 2 de 1911.

Visto el presente expediente iniciado por el Teniente Coronel retirado D. Faustino Gutiérrez, reclamando de su pase á situación de retiro que tuvo lugar en 1896 con el mismo sueldo del empleo á que había llegado en vez de serlo con el sueldo del empleo inmediato superior, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 9º de la Ley 3239, en virtud de haber perdido el brazo derecho en servicio ordenado con motivo de una acción de armas en la Provincia de Jujuy en 1878, siendo Sargento 1º distiguido, y

Considerando:

1º Que de lo expuesto por el recurrente como de los informes y antecedentes que obran en este expediente, resulta comprobado que la herida que originó al causante la pérdida del brazo derecho, siendo Sargento 1º, no le produjo la inutilidad á que se refiere el citado artículo 9º, permitiéndole continuar en el servicio y alcanzar hasta el empleo de Teniente Coronel;

2º Que si bien en su oportunidad tales circunstancias pudieron determinar su pase á situación de retiro en las condiciones ordinarias establecidas en la Ley 3239, no pueden al presente, por favorables que le sean, comprenderle en la excepcional situación prevista por el precitado Art. 9º;

Por estas consideraciones y las producidas por los Sres. Procurador de la Nación y del Tesoro, en sus dictámenes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º No ha lugar á la reclamación de pensión de retiro formulada por el Teniente Coronel D. Faustino Gutiérrez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el Legajo personal del recurrente.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1911

Boletín Judicial	$	574 20
Boletín Oficial	»	218 70
	$	792 90

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	Renta calculada á oro				Renta calculada á papel
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	Total á oro	Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 19 de Agosto de 1911	468.763 12	206.255 77	19.445 61	225.701 38	227 03
Total recaudado en el mes corriente	8.973 115 89	3 948.175 40	184.960 68	4.133 136 08	72 703 20
Total recaudado en el transcurso del año corriente	107 789.074 77	47 427 197 22	2.167.409 09	49 594.606 31	887.564 38

Vo Bo: G. Anzó Quintana, contador-Interventor.

A. Pesci, Jefe de la Teneduría de Libros.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, á diez y nueve días de Agosto de mil novecientos once, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Directores, Gerente, Secretario Contador y Tesorero que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de tres millones novecientos veinte y cuatro mil quinientos veinte pesos, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por amortización, canje y renovación. — Los billetes quemados, cuyo detalle queda especificado en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

LEY		Billetes		Importe
3 Noviembre de 1887		57	$	1.259 —
6 Septiembre » 1890		6	»	500 —
16 Octubre » 1891		7	»	902 —
8 Enero » 1894		115	»	3.570 —
8 Enero » 1894	B. W. y Cía.	270	»	461 —
20 Septiembre » 1897		168	»	851 —
20 Septiembre » 1897	B. W. y Cía.	836	»	701 —
20 Septiembre » 1897	C. S. A de B. de B.	1.082	»	1.383 —
20 Septiembre » 1897	Cto. Millani	354.097	»	2.773.143
4 Octubre » 1883	Emisión Menor	1	»	0 50
21 Agosto » 1890	» »	14	»	7 —
20 Septiembre » 1897	» »	1	»	6 50
	Total....	356.654	$	3.924.520 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados: LUIS ORTIZ BASUALDO, Presidente. — IGNACIO Mª. GÓMEZ, Director de turno. —P. RODRÍGUEZ, Tesorero. — P. HEURTLEY, Contador. —ALBERTO AUBONE, Gerente. — JOSÉ MARÍA RUBIO, Secretario.

ESTADO DE LOS BANCOS AL 31 DE JULIO DE 1911

BANCOS	Fecha de presentación Agto	Depósitos en Cuenta Corriente, á Plazo y Caja de Ahorros		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIA EN EL PAÍS		Capital subscripto ó correspondiente á la República Argentina	
		$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l
ALEMÁN TRANSATLÁNTICO	11	3 090.174	50 916.964	4.124.939	51 256 447	2 076 496	9.436.676	2.900.000	
ANGLO SUD AMERICANO	9	801 091	9.357 681	1.230 639	20.847.085	289.024	4.192.355	2.475.000	4.409.090
BASKO ASTURIANO DEL PLATA	12		2.369.938		2.184.273		1.083.213		2.000.000
BRITÁNICO DE LA A. DEL SUD	14	1 562.860	46 631.211	2.749 264	43 065.720	3 012.692	9.754 680	3.024.000	
COMERCIO	8		4 078 094		7 746.604		842 925		5.000.000
COMERCIAL ITALIANO	16	24.638	7.636.035	78.123	7 345.186	132 671	2 875.931		4.000.000
CRÉDITO RURAL DE TELEN.	7		28.325		221 175		80.263	137.200	
ESCOLAR ARGENTINO	10		157.042		468 678		53.808		194.850
ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA	12	5.080.394	217.585.836	1.340 365	237.434.956	3 523.171	64 881.170		100.000.000
FRANCÉS DEL RÍO DE LA PLATA	12	7.121.164	70 709 457	5.745.543	97.732.123	4.450.439	18.556.982	24.000.000	
FRANCO ARGENTINO DE DESCUENTOS	16		271.563		664.159		32.727		416.890
GALICIA Y BUENOS AIRES	10	37 584	26.941 181	19 623	31 376.158	53 393	9 005.923		30.000.000
GERMÁNICO DE LA A. DEL SUD	9	1.067 146	12 725 843	1 016 246	23.591.784	152 449	3.455 146	1.729.000	
INDUSTRIAL ARGENTINO	7	561	211 202		721.097	3 956	154 651		837.900
ITALIA Y RÍO DE LA PLATA	12	1.989.831	91.399.693	3.932 125	85.697.074	2.264 220	13.459 819	7.748.775	
LONDRES Y BRASIL	8	1 129 497	13.161.109	2 119 963	16 292 812	358 490	4 721 023	1.268.190	1.950.000
LONDRES Y RÍO DE LA PLATA	10	6.348 241	143.442.417	4.643 583	94.862 901	5.399.641	55.847.805	4.250.000	
MARÍTIMO DEL RÍO DE LA PLATA	12		53 661		244 385		35 588		322.240
NACIÓN ARGENTINA (1)	11	3.955.118	388.335 956	1 735.982	351.527.261	34.394 163	125 151.002		117.179.009
NUEVO ITALIANO	10	259.280	33.125.083	531.904	26 035.439	224.510	8 806 671		3.000.000
POPULAR ARGENTINO	7	83.199	16 795.583		27.007 540	224.407	7 035.919		9.404.460
POPULAR ESPAÑOL	11		6.471.611		7 973 210		1 771 082		4.419.700
PROV. DE BUENOS AIRES (2)	12	2 322 370	124 608.939	1.375.265	148.970.546	907 303	22.982 493		50 000.000
TESORO AMERICANO	8		886.781		1 103.137		526.534		1.026.900
TOTALES		34.873.157	1 267.921.210	31.233.564	1 284 370 492	57.467 031	364 744 386	47.532.165	334.211.039
TOTALES DEL MES DE JUNIO		37.937.746	1.280 653.636	31 581.295	1.256.716.067	62 083 042	381.447.655	47.278.490	333.955.544

(1) Incluídos Judiciales por $ oro 249.718 y $ c/l 43.279.831
(2) » » » » » 3.572 » » » 18.424.012

(1ª Parte)

Boletín Militar

Nº 160

Buenos Aires, Julio 25 de 1911.

BAJA Y NOMBRAMIENTOS.—PASES.—LICENCIA—IMPOSICIÓN DE PENA.—SENTENCIA.

Baja y nombramientos:

Buenos Aires, Julio 15 de 1911.—Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dése de baja al herrador del Regimiento 3 de Artillería José Bossi y nómbrase en su reemplazo al profesional Ceverino Enrique.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.—SAENZ PEÑA.—G. VÉLEZ.

Capital Federal, Julio 19 de 1911.—Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe del Distrito Militar Nº 28 (Curuzú Cuatiá) al Mayor D. Gaspar Cortés, del Estado Mayor del Ejército y Jefe del Distrito Militar Nº 37 (Rafaela) al Teniente Coronel D. Ranulfo Ferreyra de la Cruz, del Arsenal Principal de Guerra.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal de los causantes.—SAENZ PEÑA.—G. VÉLEZ.

Capital Federal, Julio 15 de 1911.—Vista la propuesta que antecede y existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase escribiente del Distito Militar Nº 59 (Villa San Martín) al ciudadano D. Virgilio Valdes, hasta tanto se presente un ex clase que reuna las condiciones reglamentarias.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.—SAENZ PEÑA.—G. VÉLEZ.

Por Decreto de fecha 1º de Julio del corriente año se nombra Juez de Instrucción ad hoc adscripto al Comando de la 4ª Región Militar al Teniente Coronel D. Raymundo Baigorria.

Pases:

Capital Federal, Julio 24 de 1911.—Por razones de mejor servicio,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Pasen á prestar sus servicios profecionales á la Escuela de Clases el Maestro de Gimnasia y Esgrima D. Luis Centenari, precedente del Circulo Militar y á éste, el de igual clase D. Victorio Ponzoni, procedente de la Escuela de Clases.

2º Publíquese en el Boletín Militar y archívese.—VÉLEZ.

Licencia:

Capital Federal, Julio 22 de 1911.—Vista la solicitud que antecede,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Concédese diez días de licencia para pasar hasta la Rioja al Sr. Coronel D. Marciano Grigera, Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Clase y Tropa del Ejército con asiento en Córdoba.

2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese en el legajo personal del causante.—VÉLEZ.

Imposición de pena:

Por Decreto de fecha 7 de Julio del corriente año, se impone al conscripto Aureliano Acosta, perteneciente á la Escuela de Tiro, por haber cometido la falta de deserción simple, prevista en el Art. 704, Inciso 1º del Código de Justicia Militar, la pena de 5 días de calabozo y 4 meses de recargo de servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 710 del mismo Código y además las accesorias del Art. 708. El causante cumplirá el recargo de servicio impuesto de conformidad con lo determinado en el Art. 557. La Intendencia General de Guerra devolverá al procesado los sueldos que le hayan sido retenidos.

Sentencia:

En la Capital Federal á los veintiocho días del mes de Junio y año de mil novecientos once, reunidos en acuerdo extraordinario el Consejo de Guerra Permanente para Clases é Individuos de Tropa del Ejército, para ver y fallar esta causa instruída á Alfredo Méndez, Sargento del Regimiento 2 de Artellería Montada, argentino, soltero, de veinte años de edad, acusado de quebrantamiento de arresto y actualmente en prisión preventiva atenuada en el cuartel del Regimiento 3 de Infantería de Línea, y

Resultando:

Que está probado el hecho de que está acusado el Sargento Alfredo Méndez, de haber salido sin permiso del cuartel de su cuerpo situado en Liniers, (Provincia de Buenos Aires), á trabajar en obstáculos su caballo, en la mañana del 15 de Marzo del año corriente en circunstancias de encontrarse cumpliendo un castigo de cinco días de arresto y ocho de privación de salida, que le había sido impuesto con fecha 14 del mismo mes y año, habiendo regresado al cuartel á á 1 p. m. del mismo día 15 de Marzo, según consta á foja.

Considerando:

1º Que el hecho probado constituye el delito de quebrantamiento de arresto, previsto y penado por el Art. 632 del Código de Justicia Militar, que lo castiga con prisión menor.

2º Que tratándose de una pena genéricamente designada, es facultad de este Consejo graduarla con la amplitud de criterio que le permite la regla general del Art. 532 del mismo Código, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la causa, entre las que es de notarse en este caso la de tener

el procesado empleo de Sargento, lo que hace de aplicación lo dispuesto por el Art. 513 del Código de Justicia Militar.

Por esto fundamentos y consideraciones,

El Consejo de Guerra Permanente del Ejército—

FALLA:

Condenando al procesado Sargento Alfredo Méndez, perteneciente al Regimiento 2 de Artellería Montada, por haber cometido el delito de quebrantamiento de arresto, á la pena de cinco meses de prisión menor, de acuerdo con el pedido del señor Fiscal y lo dispuesto por los Arts. 632, 582 y 530 del Código de Justicia Militar. Abonándosele el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 577 y 578 del mismo Código y debiendo integrar, una vez cumplida su condena, el tiempo de servicio que falte, en la forma establecida por el Art. 531 del Código de Justicia Militar.

Firmado: Juan J. Razetti, Coronel, Presidente.—Eulogio Ramallo.—Luis B. Roverano.—Francisco M. Lemos.—Guillermo Pechmann.—Eduardo Vega, Tenientes Coroneles, Vocales.—Tomás Salinas, Mayor. Vocal. —Ante mí: César E. Reyes. Secretario.—Es copia fiel del original: César E. Reyes, secretario.

Liquidación del tiempo que ha permanecido en prisión preventiva y que se le descuenta para el cumplimiento de su condena al procesado Sargento Alfredo Méndez. (Artículos 592 y 593 del Código de Justicia Militar).—Fué constituído en prisión preventiva según consta á fs. 32 del proceso, de 11 de Abril de 1911.—Se dictó sentencia en la Capital Federal, el 28 de Junio de 1911. — Total de tiempo que permaneció en prisión preventiva y que se le abona por sentencia: 2 meses y 17 días.—Tiempo á que ha sido condenado, en la pena de prisión menor 5 meses.—Tiempo que le queda á cumplir á contar desde la fecha de la sentencia: 2 meses y 13 días.—En la Capital Federal á los veinte y ocho días del mes de Junio y año de mil novecientos once. Vº Bº—Razetti, Presidente.—César E. Reyes, Secretario.

Capital Federal, Julio 4 de 1911.—Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente para Clases é Individuos de Tropa del Ejército, que actúa en esta Capital, en la causa seguida al Sargento Alfredo Méndez, perteneciente al Regimiento 2 de Artellería Montada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo único.—Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, tómese nota por la Auditoría General y agréguese al correspondiente sumario.—SAENZ PEÑA. —G. VÉLEZ.

Capital Federal, Julio 4 de 1911.—De acuerdo con la precedente sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente para Clases y Tropa del Ejército y liquidación de prisión hecha por el mismo Tribunal, el Sargento Alfredo Méndez, cumplirá la pena que le ha sido impuesta en la Compañía de Disciplina y será puesto en libertad el 1º de Diciembre de 1911, fecha en que termina su contrato.

La Intendencia General de Guerrra, devolverá á Tesorería General de la Nación los sueldos retenidos al procesado.—VÉLEZ.

Lo que se comunica al Ejército de orden de S.E. el Señor Ministro de Guerra.

Lorenzo Bravo.
Coronel
Jefe del Gabinete Militar

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1º	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero....	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2º	Moreno 333	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3º	Suipacha 725				Antonio Zampini....	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4º	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José M. Campos....	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5º	Viamonte 1668			Toribio Achaval....	Enrique E. Jonás....	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6º	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Altuell......	Antonio Mieli........	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7º	Cangallo 1870	Martes, jueves y sabado de 8.30 a 11.30 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.		Anto. P. Mongiardino	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8º	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9º	Paso 479	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sabado de 8 a 11 a. m.	Víctor Benea........	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10º	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau........	Juan J. Piorno.....	sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11º	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornali........	Francisco Verdi....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12º	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13º	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14º	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Pedro A. Rojas.....	Emilio Frontini.....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15º	Charcas 1677	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Bazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16º	Humberto 1º 1030				Arturo Méndez......	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17º	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos A. Pastine..	Fernando Alori Salas		
18º	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio Passano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19º	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison....		
20º	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado. de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Molteda....	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21º	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22º	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.	Carlos O. Balcarce..	Alberto E. Cant......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23º	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Vicente Mancini.....	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24º	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno	Martes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25º	R. Falcón 2250			Facundo Larrosa....	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábad de 8 a 11 a. m.
26º	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli.....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y vierne de 7 a 10 p. m.
27º	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Rivarl.......	Juan E. Deccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28º	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Sianch. ...		
29º	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Arana......	Lunes, Miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Miércoles y sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30º	Bannes 233	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz......	Genaro Onelo......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31º	Malabia 291	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vazzini.....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 10 p. m.
32º	7. la Católica 1661	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José E. Perayra....	José Martino....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; idem, idem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; idem, idem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; idem, idem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

La Colonizadora Bahía Blanca

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. accionistas para la 4ª Asamblea general ordinaria, que deberá celebrarse el día jueves 31 de Agosto de 1911, á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Informe del Directorio.
2º Balance general al 31 de Mayo 1911
3º Elección del Síndico y Suplente Síndico.
4º Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Se recuerda á los Sres. accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta 5 días antes del día fijado, para que tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.—El Secretario.

16 Agosto.—Nº 14-v-31 agosto.

Mercado de Cereales á término de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de los Estatutos Sociales, y á los efectos que constituye la Orden del Día, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Bolsa de Comercio (Salón de Lectura), el martes 22 de Agosto de 1911 á las 4,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Discutir el proyecto de varios Accionistas sobre formación de un Fondo Dotal.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Nombramiento de cuatro Accionistas para que en representación de los demás subscriban el Acta.

16 Agosto.—Nº 16-v-22 agosto.

Compañía Nacional de Forrages

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca á los Sres. accionistas, á la Asamblea Extraordinaria á celebrarse el Sábado 2 de Septiembre de 1911, á las 4 y 30 de la tarde, en el escritorio de los Sres. Senillosa, Rivadavia Nº 559, para someter á su consideración, la siguiente

Orden del día

1º Dar cuenta á los Sres. Accionistas del estado actual y marcha de la Sociedad.
2º Elección de un Director en reemplazo del Sr. Pastor Senillosa, fallecido.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que según el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir á la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en el mismo local, Rivadavia 559, de 2 á 4 de la tarde, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto de 1910.—El Secretario.

16 Agosto.—Nº 11-v-2 septiembre.

Quebrachales y Estancias Puerto Galileo

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Arts. 36, 40 y 42 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual, á las 4 de la tarde, en la calle Sarmiento Nº 459, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio económico é informe del Síndico.
2º Renovación de un Director Titular y de un Suplente, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente, como lo dispone el Art. 24 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, Perú 142, por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.

17 Agosto.—Nº 23-v-25 agosto.

La Ibero Platense

Sociedad de Edificación

221—Lima—221

Se aviso á los señores Accionistas que de acuerdo con la autorización de la Asamblea del 26 de Julio, el Directorio en sesión del primero del corriente acordó emitir las series C y D de 20.000 acciones de pesos 100 curso legal pesos 2.000.000 en total, de acuerdo con el Art. 3º de los Estatutos y bajo las siguientes condiciones: Las acciones serán emitidas con 20% de prima sobre su valor nominal, la que será pagada en 10 cuotas de 2%; la primera en el acto de la subscripción. Los señores Accionistas tienen derecho á una acción de la nueva emisión, por cada una de las que posean anteriormente.

Si en el acto de cerrar la subscripción quedasen algunas acciones sobrantes, se adjudicarán por prorrateo á los señores Accionistas que al efecto lo hayan solicitado por escrito.

Es indispensable la presentación de los títulos anteriores, al subscribirse los nuevos para la anotación correspondiente.

La subscripción queda abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente, en las oficinas de la Sociedad.

Se admitirá el pago adelantado de las cuotas, ó la integración total de las acciones de estas dos series, hasta nueva resolución del Directorio. — El Director General.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1911.

10 Agosto.—Nº 973-v-31 agosto.

Compañía Argentina de Perforaciones (Sistema Raky)

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 6 de Septiembre de 1911 á las 5 p. m., en el local de la Compañía, Calle 25 de Mayo, Nº 293.

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas.
2º Repartición de las utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los Sres. León D. Forgues y Christian Mauthe, que han terminado sus mandatos y que son reelegibles.
4º Nombramiento de dos suplentes.
5º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la reunión en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 293, de dos á tres de la tarde.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1911. — El Directorio.

19 Agosto—Nº 49-v-6 septiembre.

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL.—(LIMITADA)

147 — CALLE SAN MARTÍN — 147

Estatutos aprobados por Superior Decreto del Gobierno, fecha 19 de Marzo de 1909

(Fin de año Fiscal, 31 de Diciembre)

Capital Subscripto y Realizado — Acciones Ordinarias 200.000—Preferidas 195.000

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

ACTIVO		$ m/n oro	$ m/legal
Acciones Preferidas:			
Autorizadas	200.000 —		
400 Acciones de $ 500			
390 » subscriptas	195.000 —		
	5.000 —	5000 —	
Acciones Ordinarias:			
Autorizadas	300.006 —		
600 Acciones de $ 500			
400 » subscriptas	200.000 —		
	100.000 —	100000 —	
Llave de Negocio:			
Valor de usufructo de marcas de comercio, etc		200083 30	
Mercadería y Cuenta de Explotación		453820 91	
Cuentas Corrientes		39321 76	576202 76
Caja		835 14	7869 51
Muebles y Utiles		20035 41	1148 98
Letras á cobrar			258683 37
Permutación			184012 43
		819096 52	1027917 05
PASIVO			
Capital autorizado:			
Acciones Preferidas	200.000 —		
» Ordinarias	300.000 —		
	500.000 —	500000 —	
N. B. á emitir s/ contra:			
Acciones Preferidas	5.000 —		
» Ordinarias	100.000 —		
	105.000 —		
Acreedores en Europa		91916 86	
Varios Acreedores		115225 43	217059 84
Mercaderías y Cta. Exploiación			578511 37
Pagarés Descontados			229613 44
Letras a Pagar		20547 69	62732 40
Permutación		80966 44	
Fondo de Previsión		5000 —	
Fondo de Reserva		5440 10	
		819096 52	1027917 05

John Campbell, Vicepresidente.—Arturo Lymn, Director Gerente.—J. Monteilh Drysdale, Síndico.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 48-v-22 agosto

Mercado Central de Frutos

2ª Convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar Asamblea, ésta se verificará el día 29 del corriente á las 2,30 p. m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 981.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance General de cuentas al 30 de Junio de 1911.
2º Fijar la remuneración del Síndico.
3º Acordar la distribución de beneficios.
4º Homenaje al ex Presidente, Belisario Hueyo.
5º Elegir cuatro directores por dos años, en reemplazo de los señores Castaing, Lanús, Pereda y Runcimán (fallecido), que terminan su mandato; un director por un año, en reemplazo del señor Hueyo que falleció; dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Ramella y Tarnassi, que terminan su mandato.
6º Elegir Síndico y dos Suplentes de Síndico.

Se previene á los señores accionistas, que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibos de los Bancos, con cinco días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. El depósito podrá efectuarse en el escritorio de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, los días hábiles, desde el 18 hasta el 23 del corriente, ambos inclusive, de 1 á 4 de la tarde. Siendo esta la segunda citación, la Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea el número de las acciones representadas.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.—Por orden, Pedro Aguirre, gerente.

17 Agosto. Nº 28 v-29 agosto.

Caras y Caretas

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto 4 de Junio de 1908.

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca á los Sres. Accionistas á una Asamblea General Extraordinaria con el siguiente objeto:

Aumento de capital.

La Asamblea se celebrará en el local social calle Chacabuco Nº 151 el día 23 del corriente mes de Agosto á las 10 a. m., pudiéndose depositar las acciones hasta el día anterior al de la Asamblea. Buenos Aires, 3 Agosto de 1911.—El secretario.

4 Agosto—Nº 813-v-23 agosto.

La Imperial

Compañía de Seguros

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones señalado por los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para celebrar Asamblea Generrla Ordinaria, el día 29 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle Victoria 673, á fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 8º Ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo., distribución de beneficios é informe del Síndico.
2º Elección de seis Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Nicolás Costa, Raimundo Segura, Manuel F. González, José M. Chillado, Luis Cardinali y Florencio Florenza, por haber terminado su mandato.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda á los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquier número de accionistas presentes.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.—El Directorio.

16 Agosto—Nº 18-v-29 agosto.

The River Plate Dairy Cº. Ltd.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se cita á los seoñres Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Septiembre á las 4 p. m. en la calle San Martín Nº 264, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al 3º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1911.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijar la remuneración del Síndico.
4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los seoñres Roberto Inglis Runcimán (fallecido), Juan R. Moss, Henry Reynolds y C. M. Rivero Haedo, que terminan su mandato.
5º Elección del Síndico y Suplente.
6º Emisión de acciones, de acuerdo con Art. 5º de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con cuatro días á lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, (Art. 24 de los Estatutos).—Buenos Aires, Agosto 15 de 1911.—El Directorio.

16 Septiembre.—Nº 17-v-6 septiembre.

«LA ECONOMÍA»

Compañía Argentina de Tierras (Limitada)
Suipacha 137

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Diciembre de 1908

Capital autorizado á emitir $ 1.000.000 m/n.

Balance General del ejercicio al 30 de Junio de 1911

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 5 de Agosto de 1911

ACTIVO	$ m/n
Acciones	750000 —
Títulos	30000 —
Créditos á cobrar	56372 08
Hipotecas	35900 72
Deudores	47302 58
Muebles y Utiles	1950 26
Terrenos	761 44
Campos	812307 22
Invernada en Pringles	9388 42
Bancos	15427 69
Estancia «Las Provincias»	83169 60
	1842580 01

PASIVO	$ m/n
Capital Suscripto	750000 —
Capital Realizado	349670 —
Fondo de Reserva	11022 50
Obligaciones á Pagar	598978 79
Ganancias y Pérdidas	132908 72
	1842580 01

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS

CREDITO	$ m/n
Saldo del ejercio anterior	52973 70
Ventas á Plazos	16174 12
Intereses y Descuentos	3554 21
Cuotas de Ingreso	82250 —
Invernada en Pringles	5670 02
Títulos	2400 —
Valorización	206148 18
	369170 23

DEBITO	$ m/n
Dividendos	16173 10
Fondo de Reserva	4400 —
Administrador General	1100 —
Campo en Pringles	2633 87
Gastos de Constitución	375 15
Operaciones en Gestión	2571 59
Gastos Generales	2859 62
Valorización redescontada	206148 18
Saldo	132908 72
	369170 23

Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.

José R. Lastra, Piñero, administradores — F. N. Figueras, administrador general.—Ignacio del Mazo (h), síndico.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 59-v 22 agosto.

Compañía General de Envases

Sociedad Anónima

Calle Caseros, 2446.

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, el Miércoles 23 de Agosto corriente á las 7 p. m., para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria precedente.

2º Designación de un Síndico provisorio que reemplace á los efectivos (Titular y Suplentes) mientras dure su ausencia.

Nota—De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.—El Directorio.

5 Agosto—Nº 920-v-23 agosto.

La Vascongada

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 8 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, ha fijado el día Miércoles 23 de Agosto á las 2 p. m., para que ella tenga lugar en el local social, Cangallo 2769, cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911 y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Jacobo Sardoy, Pedro Bercetche, Alejandro Etcheto y Pedro Uthurralt.

Elección de síndico y subsíndico, en reemplazo de los señores Alberto Laffin y Marcelino Dumais, que terminan su mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, y podrán hacerse representar en ella. (Arts. 24 y 20 de los Estatutos(.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1911.—El directorio.

9 Agosto.—Nº 967-v-23 agosto.

Compañía Industrial La Liguria

De acuerdo con el Art 24 de los Estatutos, se cita á los señores Accionista á la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Agosto de 1911, á las 5 pasado meridiano, en el local de la Compañía, calle Victoria 536 altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio anual, fenecido el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía, tres días antes de la fecha fijada para la reunión.—El Gerente.

11 Agosto.—Nº 978-v-26 agosto.

El Eje

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves, 31 del mes corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Discusión y aprobación del Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 8º Ejercicio, y consideración del informe del Síndico.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección por un año del Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.

4º Redacción y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días antes por lo menos del fijado para la reunión.—Buenos Aires, 11 de Agosto de 1911.—Canuto Martínez, presidente.—Abel Bénétrix, gerente.

Agosto 14.—Nº 5-v-31 agosto.

La Fármaco Argentina

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto á las 10 a. m., en su local, calle Acoyte 130.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º Reparto de las utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Casimiro Gómez, doctor Luis I. Goenaga y señor Salvador M. Viale, que terminan su mandato.

4º Elección por un año de Síndico titular y Suplente por terminación del mandato de los actuales.

5º Designar dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir á la Asamblea los señores Accionistas, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días por lo menos antes de la reunión.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1911. — El Gerente.

14 Agosto.—Nº 8-v-31 agosto.

Sud Atlántica

Sociedad Anónima de Navegación

Primera Convocatoria

De acuerdo á lo prescripto en el Art. 29 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Septiembre próximo, á las 4 de la tarde en el local de sus oficinas, Victoria 366, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911, é informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento del síndico.

Se previene á los señores accionistas que en cumplimiento del Art. 36 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en el local de la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto de 1911.—El secretario.

11 Agosto.—Nº 984-v-2 septiembre.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima — Reconquista 157 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 Noviembre de 1886.

Capital autorizado...... $ o/s 40.000.000
Capital subscripto .... » 24.000.000
Capital realizado...... » 22.667.060

BALANCE SEMESTRAL AL 31 DE JULIO DE 1911.

Casa Matriz y Sucursales.

DEBE		Oro sellado	Curso Legal
Acciones:			
A emitir........		16000000 —	
Accionistas:			
Para integrar las Acciones........		1863386 —	
Caja:			
Existencia en efectivo........		4450439 46	18556982 90
Fondos Públicos, Títulos y Créditos Hipotecarios........		2306716 50	1387588 91
Propiedades, Muebles y Utiles........		2125635 34	109324 13
Valores Descontados y Adelantos en Cuentas Corrientes........		5745543 16	97732123 58
Conversiones, Cuentas de Orden y Varias........		20706218 42	
		53197938 88	117786019 52
HABER			
Capital Autorizado.			
Subscripto:			
20.000 Acciones Serie A de 100 $ o/s c/u.	2.000.000		
20.000 » » B » » »	2.000.000		
40.000 » » C » » »	4.000.000		
40.000 » » D » » »	4.000.000		
40.000 » » E » » »	4.000.000		
40.000 » » F » » »	4.000.000		
40.000 » » G » » »	4.000.000		
	24.000.000		
A Emitir:			
160.000 Acciones de $ oro 100 c/u........	16.000.000	40000000 —	
Reservas........		4468564 04	
Premio á cobrar sobre Acciones........		530446 —	
Depósitos á la Vista y á Plazo Fijo........		7121164 09	70709457 69
Dividendos á pagar........		544377 65	
Obligaciones á pagar y Conformes........		533387 10	307778 27
Conversiones, Cuentas de Orden y Varias........			46768783 56
		53197938 88	117786019 52

Aphéça, vicepresidente. — A. Puisoye, Gerente. — R. Vicent, Contador. — C. Dupont, Síndico suplente.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 67-v-22 agosto

SOCIEDAD ANONIMA

ARGENTINISCHES WOCHEN & TAGEBLATT

Domicilio: Tucumán 307/9 Buenos Aires

Estatutos aprobados por Decreto del S. G de la Nación, Mayo 17 de 1904.

Capital autorizado y realizado. $ 50.000 m/l
Obligaciones emitidas........ » 50.000 »

Balance mensual de saldos al 31 Julio 1911.

DEBE	$ m/n
Casa Tucumán 307/9........	53394 05
Acciones rescatadas........	1000 —
Caja, Bancos y demás Depósitos.	8486 31
Existencias de la Imprenta, Expedición, Redacción, Composición y Administración........	43142 94
Gastos de Administración, Redacción, Composición, Impresión y Expedición........	20945 93
Varios Deudores Suscritores....	10497 64
	137466 87

HABER	$ m/n
Capital........	50000 —
Obligaciones al 6 % interés anual	40500 —
Fondo de Reserva........	1315 —
Fondo de Amortización para Obligaciones sorteadas........	2000 —
Intereses y Dividendos á Pagar.	6177 —
Vencimientos y Cuentas á Pagar.	7127 69
Varios Acreedores y demás Cuentas Corrientes........	30347 18
	137466 87

Buenos Aires, Agosto 1º de 1911.

Sociedad Anónima "Argentinisches Wochen & Tageblatt". Pablo Ochrtmann, presidente. — Teodoro Alemann, secretario gerente— Dr. Fh. Landolt, síndico.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 61-v-22 agosto

SOCIEDAD FRANCO - ARGENTINA DE CAMINOS

Domicilio: Talcahuano 612

Fecha de aprobación de los Estatutos: Mayo 11 de 1910

Balance General al 30 de Junio de 1911

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 1911.

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Accionistas, Saldo Deudor........		279000 —
Caja y Bancos en Buenos Aires, Saldo Deudor........	59827 86	
Fianza, Depósito de títulos «Caminos afirmados de la Provincia de Buenos Aires» en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía de concesión........	45000 —	
Mobiliario é Instrumentos, su Valor........	3500 —	
Adelantos á Cuenta Contratos........	450000 —	
Ganancias y Pérdidas Saldo Quebranto...	174863 41	
Conversión........		321000 —
	733191 27	600000 —

PASIVO	$ m/n	$ o/s
Capital........		600000 —
Cuentas Corrientes...	3645 82	
Conversión........	729545 45	
	733191 27	600000 —

C. Sepp, presidente — A. de Coninck, secretario. — Enrique Grüber, síndico.

SOCIEDAD FRANCO-ARGENTINA DE CAMINOS

Domicilio: Talcahuano 612

Fecha de aprobación de los Estatutos: Mayo 11 de 1910

Balance de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1911

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 1911.

DEBE	$ m/n
Gastos de constitución........	10201 90
Concesionarios........	60000 —
Mobiliario é instrumentos.—Amortización........	790 97
Gastos Generales, Estudio, Personal, etc........	107686 45
	178679 32

HABER	$ m/n
Intereses y Descuentos........	3815 91
Saldo Quebranto........	174863 41
	178679 32

C. Sepp, presidente. — A. de Coninck, secretario. — Enrique Grüber, síndico.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 66-v-22 agosto

"North British & Mercantile Insurance Co."

País de constitución: Gran Bretaña

SUCURSAL: CALLE FLORIDA Nº 183 — BUENOS AIRES

Los Estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 8 de Agosto de 1898.

Operaciones efectuadas durante el 2º Trimestre de 1911.

Capital autorizado £ 3.000.000 Est.—Subscripto £ 2.750.000 Est.—Realizado £ 687.500 Est.

BALANCE DESDE EL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 1911.

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Casa Matriz			9947 03	80639 10
Corretajes			609 16	2939 78
Premios	4362 37	19986 65		
Agencias	92 50	26743 38		
Caja		760 96		
Banco de Londres y Río de la Plata	6101 32	36087 89		
	10556 19	83578 88	10556 19	83578 88

S. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 19 de 1911.

p. p. «North British & Mercantile Insurance Co.» — T. S. J. Gebbie, Gerente.

Buenos Aires, Julio 26 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908.—*Pedro L. A. Manguero*, Inspector General.

N. 71-v-22 agosto

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Septiembre de 1911 como último día para el pago de la décima cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie E.—El Gerente.

30 junio.—Nº 562-v-28 septiembre.

Luro Hnos.

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima Luro Hermanos, de Consignaciones y Comisiones Limitada, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Victoria 618, el día 22 de Agosto de 1911, á las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria anual.
2º Aprobación del balance anual, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1911.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Elección de Director Gerente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para poder concurrir á la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones á lo menos con dos días de anticipación á la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—El Directorio.

1º Agosto Nº 884-v-22 agosto.

La Cooperativa de Hacendados

175 Florida 175

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

El Directorio convoca á los señores accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, á celebrarse el Sábado 12 de Agosto, á las 2 de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Florida 175, para someter á su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

Orden del día:

1º La Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Elección de 3 Directores Titulares por 2 años en reemplazo de los señores Don Eduardo Acosta, que renunció, y de los señores Dr. Tomás E. de Anchorena y D. Vicente Peluffo, que han terminado su mandato, y por un año los 3 Directores Suplentes y los Síndicos Titular y Suplente.
3º Aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Recordamos á los señores Accionistas á los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su título V y especialmente los artículos siguientes:

Art. 39 Las Asambleas estarán legalmente constituídas en la primera Convocatoria con la presencia por lo menos de una cuarta parte de los Socios y sus decisiones serán válidas con la simple mayoría de votos.

Art. 43 Los Accionistas que hayan de concurrir á una Asamblea, solicitarán previamente su boleta en la Gerencia, tres días antes, sin cuyo requisito no tendrán entrada.

Art. 45 Todo socio podrá ejercer la representación de otro exclusivamente y en este caso, deberá depositar en la Gerencia al solicitar la boleta de Socio ausente, la carta-poder que lo habilite para este acto.—Buenos Aires, Julio 20 de 1911.—Pedro Ganduglia, presidente.—Santiago Elizagaray, gerente-secretario.

RR

28 Julio. Nº 844-v-122 agosto.

Caja Internacional Mútua de Pensiones

Asamblea extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto del corriente año á las 8,30 p. m., en el local de la Administración General, calle Rivadavia 1302

Orden del día:

Elección de síndico y síndico suplente por renuncia de los titulares.

Nota: De acuerdo con el Art. 88 de los Estatutos deben los accionistas depositar sus acciones, cinco días antes del fijado para la Asamblea y retirar la tarjeta de entrada.—El Presidente.

3 Agosto.—Nº 904-v-23 agosto.

The Curate

Sociedad anónima

Convócase á los señores accionistas á Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en el local Bartolomé Mitre 2084, para el día veintitrés del corriente mes de Agosto á las 9 y media a. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día

1º Consideración y aprobación de la memeria y balance.
2º Elección de dos Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
3º Propuesta de compraventa de las existencia de la Compañía.
4º Tratar y resolver sobre cada uno de los puntos determinados por el Art. 354 del Código de Comercio. Lectura y aprobación del acta.

Artículo 34 de los Estatutos: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1911.—El Directorio.

2 Agosto—Nº 893-v-23 agosto.

The Economy Limited

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Martes 22 del corriente Agosto, á las 4,30 p. m., en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1439, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Pedido del Directorio de revocatoria de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de 27 de Junio pasado, respecto del Balance del primer ejercicio.
2º Elección de dos directores y confirmación de otro, en reemplazo de los señores Adolfo Hamann, Avelino Molina y Julio G. Nogués, renunciantes.
3º Reforma de los Estatutos.
4º Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, que deseen concurrir á la Asamblea, deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta el día 20 de Agosto. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1911.—El Director secretario.

5 Agosto.—Nº 923-v-22 agosto.

El Progreso

De acuerdo con el Art. 51 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de Agosto, á las 5 p. m., en el local, Perú y Victoria, de esta Capital.

Orden del día:

Modificación de los Estatutos. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1911.—El Director.

7 Agosto. Nº 933 v-23 agosto.

BANCO PREVISOR DE AHORRO — Sociedad Cooperativa Limitada

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 22 de Febrero de 1905, y sus reformas en 11 de Agosto de 1906 y 8 de Enero de 1908. — Capital Autorizado $ 240.000. m/n. Subscripto $ 212.200 m/n. Realizado $ 171.230 m/n.

Balance mensual al 31 de Julio de 1911 publicado de acuerdo con lo establecido por el Art. 360 del Código de Comercio.

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Acciones 4a serie	27800 —	Capital Autorizado	240000 —
Accionistas 2a 3a y 4a series	40970 —	Subscripción Renta Personal	111495 —
Asociados, Renta Personal, Divisiones 10, 15 y 20 años	112007 —	Certificados Emitidos A y B	1617000 —
Agencias y Corresponsales	39491 79	Fondos Inviolables	45383 75
Caja y Bancos	15286 94	Caja de Ahorros	3550 54
Comisiones á amortizar	28846 25	Cuotas á Reembolsar Cert. AA	7786 45
Instalaciones, Propaganda, Reformas	48087 42	Ingresos, Intereses, Primas, Cap. disponible, etc	20662 58
Obligaciones á Cobrar	12762 91	Préstamos Recibidos	100000 —
Préstamos Hipotecarios y para Construcciones	349250 —	Varias Cuentas	28680 24
Gastos Generales	5320 83	Ganancias y Pérdidas	148 16
Suscriptores Certif., A y B	1485296 59		
Comisiones Certificados	635 68		
Depósitos en Garantía	1000 —		
Operaciones Pendientes	11000 —		
Muebles y Utiles	6426 59		
Varias Cuentas	424 72		
	2174706 72		2174706 72

S. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 31 de 1911.

A. C. da Costa, presidente—O. A. Oneto, Gerente. — Melchor Serra, Contador.— C Llover, síndico suplente.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 62-v-22 agosto

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

445 — Cangallo — 455

Autorizado por Decretos de fechas 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909 y 8 de Marzo de 1911.

Capital subscripto: $ 30.000.000 m/l. — Capital realizado: $ 11.394.385 m/l.

Balance mensual al 31 de Julio de 1911. — Casa Matriz y Sucursales.

ACTIVO	Mon./Legal	Oro/Sellado
Accionistas	18605615 —	
Caja: Existencia en el país	6889468 52	34907 32
» » en los Bancos	2116455 33	18486 10
» » en viaje ó en el Extranjero		971213 89
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	31376158 54	19623 45
Inmuebles y edificación	1258807 34	
Muebles y útiles	307959 03	
Metalización	2286573 68	18851 27
Diversos	3755886 34	5703 13
	66596923 78	1068785 16
PASIVO		
Capital subscripto	30000000 —	
Fondo de reserva	2241575 44	
Depósitos: En cuentas corrientes á la vista	18844459 72	3237 96
» de otros Bancos	409777 16	5640 61
» á plazo fijo y caja de ahorros	7686944 51	28706 20
Sucursales: Operaciones pendientes	1561896 19	19713 28
Metalización	42838 23	1006092 86
Diversos	5809432 53	5394 25
	66596923 78	1068785 16

Manuel Casal, Presidente. — Virgilio Perucchi, Subgerente. — Francisco Prieto y Manuel F. Suárez, Subcontadores. — Vo. Bo. Manuel Naveiro, Síndico.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 70-v-22 agosto

LA PLATA REEL COTTON COMPANY Ltd.

GLASGOW

—

Agencia en Buenos Aires, calle Alsina 1644/52

Capital autorizado é integrado: £ 10.000

Fecha de autorización: 4 de Octubre de 1901

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1911

	DEBE	HABER
	$ m/n.	
Acciones Sociedad Cooperativa Telef.	347 —	
Caja, Bancos y Documentos en cartera	25793 16	
Muebles y útiles	6003 81	
Cuentas Corrientes	455626 55	
La Plata Reel Cotton Co. Ltd. (Casa Matriz)		487670 52
	487670 52	487670 52

p. p. de La Plata Reel Cotton Co. Limited:
E. Kradolfer.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 69-v-22 agosto

Mercado Central de Frutos

Se cita á los Sres. accionistas, á la Asamblea general anual, que tendrá lugar el Martes 22 del corriente, á las 2,30 p. m., en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 981.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas, al 30 de Junio de 1911.
2º Fijar la remuneración del Síndico.
3º Acordar la distribución de beneficios.
4º Homenaje al ex presidente Belisario Hueyo.
5º Elegir cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores Castaing, Lanús, Pereda y Runciman (fallecido), que terminan su mandato; un Director por un año, en reemplazo del señor Hueyo, que falleció; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores: Ramella y Tarnassi, que terminan su mandato.
Elegir Síndico y dos Suplentes de Síndico.

Se previene á los señores accionistas, que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibos de los Bancos, con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. El depósito, deberá efectuarse en el escritorio de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, del 10 al 16 del corriente, de 1 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911.—Por orden, Pedro Aguirre, Gerente.

7 Agosto. Nº 931 v-22 agosto.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 30 de Septiembre de 1911 como último día para pago de la segunda cuota de 10 por ciento sobre las acciones Serie G. —El gerente.

30 Junio.—Nº 563-v-30 septiembre.

Compañía Nacional de Muebles

El Directorio de esta Compañía cumpliendo lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos sociales, convoca á los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto corriente, á las tres de la tarde en el local social Avenida de Mayo 853, con el fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Presentación y lectura de la Memoria, Balance general, correspondiente al quinto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.
Informe del Síndico.
3º Repartición de las utilidades del ejercicio.
4º Aumento del capital social, conforme al artículo tercero de los Estatutos.
5º Nombramiento de tres Directores titulares, de los suplentes y de los Síndicos.

Nota: De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 8 Agosto de 1911 —El Directorio.

8 Agosto.—Nº 952-v-25 agosto.

Compañía Nacional de Carruajes Electromóviles

De acuerdo con el Art. 25 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Agosto á las 4 p. m., en los altos del local Lucio Hnos., Bartolomé Mitre y San Martín, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance del sexto ejercicio de la Compañía, terminado el 30 de Abril de 1911.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes y elección del Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el escritorio del Dr. Olivero, Sarmiento 829, hasta tres días antes de la fecha fijada pará la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1911.—El secretario.

9 Agosto.—Nº 962-v-26 agosto.

Compañía Nacional de Sombreros

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo previsto en el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 26 de Agosto del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la Compañia, calle Uspallata Nº 1112, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Disolución de la Sociedad.
2º Forma de liquidación de la misma, teniendo en cuenta los Certificados por ella emitidos.

Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 34, deberán depositar sus Acciones en el local de la Compañía, calle Uspallata 1112, tres días antes del fijado por la Asamblea.—El secretario.

9 Agosto Nº 959-v-26 agosto.

Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Odrinaria que se celebrará el 29 de Agosto, á las 8 y 30 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario é Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, Sres. Alfredo Hirsch, Juan Benvenuto, Nicolás Martelli (hijo) y Miguel Camuyrano; nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben el acta de esta Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el mismo día y local, á continuación de la General Ordinaria á que se refiere el aviso precedente, para tratar la siguiente

Orden día:

1º Reducción del capital.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tener derecho á votar deberán depositar en la caja de la Sociedad, Bartolomé Mitre 250, de 10 á 12 a. m., hasta tres días antes del señalado para el Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1911.—El Directorio.

10 Agosto.—Nº 969-v-29 agosto.

Hecto

Sociedad Anónima

No habiendo tenido efecto por falta de número de señores Accionistas, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 11 del corriente, se cita á nueva reunión, que se celebrará con cualquiera que sea el número de señores Accionistas que concurran, á las 9 p. m. del 23 del actual, en el domicilio social, Avenida de Mayo 1411.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Nombramiento de cinco Directores en reemplazo de los señores Julián F. Viaña, Fernando Beade (hijo), Juan Firpo, Ramón Esteve y Nemesio de Pablo.—Buenos Aires 12 de Agosto de 1911.—F. Beade (hijo), secretario.

14 Agosto.—Nº 1º-v-23 agosto.

Trust del Alto Paraguay

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones suficiente para la Asamblea Ordinaria, que debía celebrarse el 14 de Agosto del corriente, se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para concurrir el día 28 de Agosto de 1911, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, Cangallo 499 (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2º Nombrar seis directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3º Resolución de la Asamblea sobre lo indicado en la última parte de la Memoria.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación de acuerdo con el Art. 31 de los estatutos. —Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.— El Directorio.

18 Agosto Nº 39-v-28 agosto.

Banco del Río de la Plata

Tacuarí 16, esquina Rivadavia

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el Art. 19 de los Estatutos de este Banco, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 10 de Agosto próximo, el Directorio ha resuelto que tenga lugar el Martes 22 de Agosto, á las 3 p. m., en el local del Banco, calle Tacuarí 16, altos, la octava Asamblea General Ordinaria, con los fines siguientes:

1º Lectura y consideración del informe Administrativo, del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al octavo ejercicio, 1º de Julio de 1910 al 30 de Junio de 1911, y la distribución de las utilidades en la forma que se propone.
2º Elección de tres Directores por dos años, por haber terminado su mandato los señores don Vicente Ibáñez, doctor don Ramón Leiguarda y don Emilio R. Fernández, y de los dos Síndicos, para el noveno ejercicio.
3º Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriben el Acta de la Asamblea.

Para concurrir á la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus títulos en este Banco, hasta el día 19 de Agosto. —Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Ramón Leiguarda, Presidente.—José Artal, Gerente.—El Contador.

1º Agosto. Nº 882 v-22 agosto.

Cavour

Sociedad de Socorro Mutuo é Instrucción

Se convocan los socios á Asamblea Extraordinaria del 3 de Septiembre próximo, á la 1 p. m., en el local social, Sarmiento 764 (Barracas) con la siguiente

Orden del día

1º Relación del Presidente sobre el balance del ejercicio 1910, revisado, y sobre los actos administrativos y del Cobrador, conforme á las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

2º Nombramiento de la Comisión de escrutinio.

3º Expulsión del consocio Bienvenido Calzato.

4º Nombramiento de la Comosión electoral para el 1912.

Nombramiento de la Comosión autorizada á formar el acta de la Asamblea. — Galderisi, gerente.

19 Agosto Nº 46 -v-2 septiembre.

La Cromo Hojalatería Argentina

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Rivadavia Nº 1453 (altos), el 2 de Septiembre, de 1911, á las 3,30 p. m., con los siguientes objetos:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria, correspondiente al cuarto ejercicio terminado 30 Julio 1911.

2º Autorización para emitir obligaciones hasta un valor de doscientos mil pesos moneda nacional.

3º Elección de tres titulares y un suplente.

4º Elección de Síndico y Suplente.

Nota: Las acciones, deberán ser depositadas en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia, Nº 1453. de 3 á 5, todos los días, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Aquiles Maneroff, Director Gerente.

19 Agosto. Nº 51 v-2 septiembre.

Criaderos de Martrin Donos

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Octubre de 1911 á las 2 de la tarde, en la Oficina de la Sociedad, calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1911 General de Cuentas al 30 de Junio de 1911.

2º Acordar la distribución de Dividendo.

3º Fijar la retribución debida al Director Gerente.

4º Fijar el valor efectivo de las acciones al 30 Junio 1911.

5º Elegir Director Gerente, de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos.

6º Elegir Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

7º Autorizar al Director Gerente para vender fracciones de campo de la Sociedad, en las inmediaciones de las estaciones Querandíes y Blanca Grande.

8º Acordar al Director Gerente los pedidos que formula en la memoria adjunta.

9º Autorizar al Director Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, para contratar un empréstito hasta la suma de pesos 700.000 moneda nacional, ó su equivalente en oro sellado, con garantía hipotecaria.—Buenos Aires, 18 Agosto 1911.—El Director Gerente.

21 Agosto.—Nº 58-v-7 septiembre.

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima

Fábrica Nacional de Confecciones Civiles y Militares

Cevallos 351 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 7 de Enero de 1911

Capital autorizado......... $ 3.000.000
» subscripto......... » 1.000.000
» realizado......... » 856.000

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1911 (tercer trimestre)

DEBE	$ m/n
Accionistas	144000 —
Acciones serie B	200000 —
» » C	600000 —
» » D	600000 —
» » E	600000 —
Acciones del Directorio	90000 —
Varios deudores	639974 27
Máquinas	53617 91
Muebles y Utiles	56163 88
Caja	14352 32
Mercaderías	595154 91
Cuentas de orden	680773 18
	4274036 47

HABER	$ m/n
Capital	3000000 —
Títulos en Garantía	90000 —
Varios acreedores	1184036 47
	4274036 47

Buenos Aires, 31 de Julio de 1911.

Angel Braceras, presidente.—Pablo Calatayud, gerente.—Luis Larsen, contador. — Carlos J. Videla, síndico.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 68-v-24 agosto

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Fomento Urbano y Rural"

SAN MARTIN 22

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EL 16 DE ABRIL DE 1909.

Capital Autorizado: $ 3.000.000 — Capital Integrado: $ 890.000

Capital Emitido y Suscripto: $ 1.250.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado sin alteración por la Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 1911.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones (Emisión autorizada):			
Serie 3a	250.000 —		
Integradas	50.000 —	200000 —	
Serie 4a		250000 —	450000 —
Inmuebles			1605282 61
Títulos y Acciones (Accs. Bco. Pop. Argentino)			180000 —
Efectos á cobrar, Hipotecarias			73888 29
Deudores Varios:			
Por cuotas de terrenos vendidos		1623240 84	
En cuenta corriente		21685 54	
Con garantía hipotecaria		208854 39	1853780 77
Acciones depositadas			102500 —
Accionistas			360000 —
Muebles y Útiles, Patente y Seguro			4508 46
Cuotas á cobrar por cuenta de terceros:			
Por la Sociedad Fomento Urbano en liquidación		718965 41	
Por cuenta de varios		459009 49	1177974 90
Caja y Bancos			310978 12
			6118913 15
PASIVO			
Capital			1250000 —
Acciones (subscriptas):			
Série 3a	250.000 —		
Integradas	50 000 —	200000 —	
Série 4a		250000 —	450000 —
Depositantes de Acciones:			
Directorio		70000 —	
Varios		32500 —	102500 —
Hipotecas curso legal			509333 32
Acreedores Varios:			
En cuenta corriente		159797 71	
Por compra de terrenos no escriturados aún		607644 47	767442 18
Terrenos á Comisión por cuenta de terceros			1177974 90
Redescuentos			202978 55
Ganancias y Pérdidas			1658684 20
			6118913 15

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1911.

DEBITO	$ m/n	$ m/n
A Muebles y útiles (amortización 25 %)	1184 48	
» Sueldos	12984 66	
» Gastos generales	8604 70	
» Gastos de Instalación (total amortizado)	1706 —	
» Retribuciones extraordinarias	5700 —	
» Redescuentos	202978 55	233158 39
» Ganancias y Pérdidas		1658684 20
		1891842 59
CREDITO		
Por Terrenos en Belgrano		704649 94
» Terrenos Villa Vittorio Emmanuele		171114 69
» Terrenos en Mar del Plata		26472 72
» Casa San Martín 18 al 26		22245 88
» Intereses y Descuentos		4938 74
» Señas y cuotas caducas		1146 85
» Dividendos		12000 —
» Negociación de Ter. en Pte. Derquí		3560 45
» Transferencias		840 —
» Comisiones		25975 88
» Acciones Banco Popular Argentino		25190 —
» Redescuentos		144151 31
» Utilidades (ejercicio anterior)		749556 13
		1891842 59

Emilio del Valle, presidente.—José G. Grillo, secret. interino.—Benjamín H. Segura, tesorero.—Justo P. Sáenz, síndico.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 65-v-24 agosto

Compañía Nacional de Construcciones

El Directorio de esta Compañía, en su sesión del 22 del corriente ha resuelto convocar á Asamblea General Ordinaria, á los señores accionistas; la que deberá celebrarse el día 26 de Agosto próximo á las 4 p. m., en su local de la calle Victoria 788, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911.

2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Juan Molina Civit y Juan L. Narbondo, dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Ricardo Frías y Francisco Tobar y de un síndico titular, y suplente, en reemplazo de los señores Vicente C. Gallo y Manuel Moyano, por término de su mandato.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar doce días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, sus acciones en las oficinas de la Compañía, para retirar su boleto de entrada con la determinación de votos que les corresponde.—El Gerente.

27 Julio. Nº 827-v-26 agosto.

Compañía Argentina de productos tártricos

Segunda convocatoria

No habiendo tenido lugar la asamblea ordinaria de accionistas, convocada para el 31 de Julio ppdo., por falta de cuórum, se cita nuevamente á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Agosto del corriente, á las 3 p. m. en el local, calle San Martín 113, la que de conformidad con el artículo 34 de los estatutos, se celebrará cualquiera sea el número de acciones que se hallen representadas en ella.

Orden del día

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Junio ppdo.

2º Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Carlos Mendy, Pedro Luis Larre y Enrique Schlieper, quiénes terminan en su mandato, y del Sr. Alejandro Dutilloy, que renunció. Elección de dos suplentes en reemplazo del Sr. Alejandro Casanegra, que concluye su mandato y del Sr. Francisco V. Pómmez, renunciante.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

Se previene á los Sres. accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en la secretaría de la Compañía, San Martín 132, escritorio del señor Schlieper (Art. 30 de los Estatutos).—El Presidente.

7 Agosto Nº 932-v-26 agosto.

El Cenit

Compañía de Seguros

Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con los Arts. 32 y 33 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Septiembre del corriente año, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Florida 377 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1911.

2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores José E. de Souza Martínez, Manuel J. Ezeyza, Ulises Carozo; elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Alberto M. Cutó, Federico Gandara, Ambrosio Gioja; elección del Síndico titular y Síndico suplente.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.—Ulises Carozzo, secretario.

11 Agosto. Nº 985 v-4 septiembre.

Cervecería Buenos Aires

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la décimatercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de Agosto, á las 2,30 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cavia 260 (Palermo), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria del Directorio, balance y dictamen del Síndico.

2º Distribución del dividendo.

3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente del Síndico y su Suplente.

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El Directorio.

Agosto 11.—Nº 976-v-29 agosto.

Elaboración General de Plomo

Por resolución del directorio se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse en el local social Rivadavia Nº 1453 (altos), el 1º de Septiembre á las 3,30 p. m., con los siguientes objetos:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911.

2º Elección de cuatro titulares en reemplayo de los señores Manuel Mieres y N. Vitale y J. Faccaro, que concluyen su mandato, del señor Galo Llorente que renunció al haberse ausentado pel país, y del señor Eusebio Aparicio, fallecido.

3º Elección de Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad, Rivadavia Nº 1453 de 3 á 5 p. m., hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos) y podrán hacerse representar en ella. Los señores accionistas que tienen depositadas sus acciones y quieran concurrir á la Asamblea, se servirán mandar canjear el recibo que obra en su poder por la tarjeta de entrada.—El gerente.

18 Agosto.—Nº 40-v-1º septiembre.

Royal National

Compañía de Seguros contra Granizo

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca á los accionistas á Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Agosto de 1911, á las 4 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre Nº 478, á fin de considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance del último año.

2º Remuneración á fijar, á Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores y un suplente, que cesan en su mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente.—El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, tres días antes del fijado en la convocatoria, deben depositar sus acciones en la Administración, donde se les dará un recibo en que indicará el número de votos que les corresponda, (Artículo 30 de los Estatutos).—Rob. Paton, Director Gerente.

8 Agosto Nº 943-v-25 agosto.

Canal y Puerto del Oeste

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente, á las 4 de la tarde, en el local social, calle Reconquista Nº 195, á fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario-Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido en 30 de Junio de 1911 é informe del síndico.

2º Elección de dos Directores titulares y un suplente, y de síndico titular.

3º Aprobación del acta de esta misma asamblea.

Los señores accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta un día antes del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.—El Gerente.

12 Agosto.—Nº 995-v-29 agosto.

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 24 del actual á las 3 p. m., en el salón de lectura de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, Sres. Dr. Ernesto Aguirre, Ingeniero Carlos Agote y Pablo Spínola y de un Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Cerini.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se previene á los Sres accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la Secretaría de la Sociedad, Brasil Nº 1329 y depositar sus acciones, retirar la targeta de entrada y la Memoria correspondiente, todos los días hábiles de 10 á 4 p. m.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1911.—El Directorio.

4 Agosto—Nº 910-v-22 agosto.

Compañía Argentina de Crédito y Construcciones

Sociedad Anónima

Suipacha Nº 23

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Agosto del corriente año á las 5 p. m. en el local social á objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y perdidas correspondiente al primer ejercicio é informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, elección de un director titular en reemplazo del Sr. Vicente Rotaeche, que falleció, y de cuatro directores suplentes.

4º Elección del Síndico titular y Suplente.

5º Aprobación del acta á labrarse en la misma Asamblea y nombramiento de dos accionistas para suscribirla con el Presidente y Secretario.

Nota:

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Secretaría de la Compañía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1911.—El Secretario.

7 Agosto—Nº 929-v-24 agosto.

Asociación Helénica

Se convoca á los socios á la Asamblea General Ordinaria del 20 de Agosto corriente, á las 3 p. m., en la calle Victoria Nº 724.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Julio de 1911.

2º Autorización al presidente para hipotecar.

3º Elección de presidente, elección de siete directores por dos años y elección de tres directores por un año.—El presidente.

12 Agosto.—Nº 996-v-20 agosto.

La Negra Maschwitz, Rey Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordanaria, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Agosto actual, á las 4 1/2 de la tarde, en la calle Sarmiento Nº 462, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balances correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos iDrectores titulares, en reemplazo de los salientes señores Carlos Agote y Jorge N. Willams.

4º Elección de un Director suplente, en reemplazo del saliente, Sr. Francisco de las Carreras.

5º Elección de Síndico titular y de suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la calle Sarmiento 462, ó en las oficinas de la Sociedad, calle Laprida 352, tres días antes por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, 11 de Agosto de 1911.—El Gerente.

12 Agosto. Nº 998-v-31 agosto.

Compañía Nacional de Calefacción

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto actual, en el local de la Sociedad, calle Tucumán Nº 766, á las 4 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes señores Ricardo Frías y Rodolfo Alcorta, que terminan su mandato, y del señor Francisco de las Carreras que renunció, y de un Director Suplente en reemplazo del saliente, señor Leónidas Agote.

4º Elección de Síndico titular y de Suplente.

Se previene á los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, calle Tucumán 766, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea. —Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El Gerente.

14 Agosto.—Nº 4-v-29 agosto.

Banco Español del Río de la Plata

200—Reconquista—200

De acuerdo con los Arts. 30 y 31 de los Estatutos de esta Institución, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, el Viernes 25 de Agosto próximo, á las 3,30 pasado meridiano, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 42 ejercicio terminado el 30 de Junio último.

3º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

4º Elegir cinco directores por dos años en substitución de los señores D. José Caride, D. Casimiro Polledo, D. Manuel Mieres, D. José G. Zuberbuhler y D. Román R. Bravo, salientes por haber terminado su mandato y de uno por un año para substituir al señor Pedro Bercetche, cuyas funciones terminaban el 30 de Junio de 1912. En virtud de haberse ausentado á Europa, presentaron su renuncia los señores D. Román R. Bravo y D. Pedro Bercetche, habiendo el Directorio de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 47 de los estatutos, designado en reemplazo de dichos señores, á los señores Dr. D. Tomás R. Cullen y D. Silvano Bouson, respectivamente.

Debe igualmente procederse á la elección de dos Síndico en substitución de los señores D. Manuel B. Goñi y don Pedro Mª. Moreno, y de dos Suplentes de Síndico.

Se recuerda á los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 26 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Julio 28 de 1911.—José Sodá, presidente.—R. Albors, secretario.

3 Agosto. Nº 902-v-25 agosto.

El Progreso

Sociedad Anónima Argentina

2ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 50 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente mes á las 5 p. m., en el local Perú y Victoria, de esta Capital

Orden del día:

Aprobación del Balance é Inventario General del negocio y de las disposiciones tomadas por los señores Accionistas residentes en París.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1911. —El Director.

12 Agosto. Nº 991-v-23 agosto.

Sociedad Anónima Puerto San Nicolás

Por resolución del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas para el día 26 de Agosto próximo á las 2 p. m. á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su local calle Rivadavia Nº 666, 3er. piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1911.—Vicente C. Gallo, secretario.

5 Agosto Nº 914-v-23 agosto.

La Inmobiliaria

Compañía Argentina de Seguros Generales

Por resolución del Directorio, se convoca á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas de «La Inmobiliaria», para el día 23 de Agosto de 1911 á las 3 y 30 p. m., en el local de la Compañía, calle San Martín 235 y 253, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Modificación de los Estatutos de la Compañía.

2º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.—El gerente.

8 Agosto—Nº 936-v-23 agosto.

Mercado de Cereales á término de Buenos Aires

Sociedad Anónima

334—Bartolomé Mitre—334

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Bolsa de Comercio, Salón de Lectura, el martes 22 de Agosto de 1911, á las 2 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911 y aprobación de la distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro Directores por tres, aoñs, en substitución de los señores Bartolo Bernhard, Eliseo F. Canaveri, Alejandro Etcheto y Ricardo Fernández; de dos suplentes por igual número de años, en substitución de los señores Víctor Langbank y Gustavo Hirsch, que han terminado su mandato, y de un Suplente por un año, en substitución del señor Alfredo Chiodi, que fué elcto titular en la última asamblea.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso á la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1911.—Bartolo Bernhard, presidente.—Alejandro Etcheto, secretario.

16 Agosto.—Nº 15-v-22 agosto.

Sociedad «Sol de Mayo»

Se invita á todos los señores socios á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente á las 7 p. m., en el local social Calle Alvarado Nº 273. En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum legal á la hora indicada; el acto tendrá lugar á la hora y media después; en segunda convocatoria, con cualquier número de presentes y de acuerdo con el Art. 47 del Estatuto. Se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Julio de 1911.

2º Venta de la finca de propiedad de la sociedad, finca ubicada en esta Capital, calle Sarmiento Nº 201 al 205 esquina Garibaldi Nº 1889 y ampliación de lo resuelto al respecto en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Julio de 1911.

3º Nombramiento de dos socios para revisar, aprobar y firmar el acta de la presente asmblea para los efectos legales del caso.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1911.—Angel López, presidente.—José Campobassi, secretario.

19 Agosto. Nº 45-v-24 agosto.

Mitre

Compañía de Seguros Generales

517 Sarmiento 517

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 19 de Agosto corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 1º de Septiembre p. v., en el local de la Compañía, calle Sarmiento 517 á las 5 p. m.,

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del tercer ejercicio (1910-1911) terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de seis Directores por dos años y un Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Matías Pinedo Oliver, doctor Luis Mitre, Aarón de Anchorena, doctor Juan C. López Buchardo, Juan Frentzel Beyme, doctor Marcelino Mezquita, José Gambín y Silvio Olcese, cesantes todos por expiración de mandato.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir á la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20 de los estatutos).

Otra: Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones que se hallen representadas en ella (Art. 351 del Código de Comercio).—El gerente.

21 Agosto—Nº 60-v-1º septiembre.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Tercera Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Extraordinaria, convocada por segunda vez para el día 19 de Agosto, se cita á los señores Accionistas por tercera vez á la Asamblea que tendrá lugar el día 7 de Septiembre á las 3 de la tarde en la sede social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Facultar al Directorio para emitir obligaciones hipotecarias dentro ó fuera del país, en las condiciones de precio, interés y amortización que el Directorio estime conveniente, con sujeción al Art. 365 del Código de Comercio.

2º Modificación del Art. 14 y agregado de dos nuevos Artículos al Título VII de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Siendo esta la tercera convocatoria, la Asamblea se celebrará con cualquier número de Accionistas que concurran, según el Art. 33 de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1911. — El Secretario.

22 Agosto.—Nº 63-v-6 septiembre.

M. A. García Limitada

Socieda Anónima, Comercial, Agrícola y Ganadera

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de Septiembre próximo, en la calle Venezuela 763 á las dos pasado meridiano para tratar la siguiente

Orden del día:

Reforma de los artículos 21, 39 y 48 de los Estatutos y otros que se estime conveniente proponer.

Se recuerda á los señores Accionistas que para concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, ó en las Sucursales, con tres días de anticipación.—Buenos Aires, 19 Agosto de 1911.—Emilio Ortega, secretario.

Nº 64-v-9 septiembre.

La Inmobiliaria

Compañía Argentina de Seguros Generales

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 de los Estatutos, se convocan á Asamblea General Ordinaria á los señores Accionistas de esta Sociedad, para el día 23 de Agosto de 1911, á las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, calle San Martín 235 y 253, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance é Inventario del 17 Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2º Acordar el dividendo á distribuirse.

3º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deberan depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.—El gerente.

8 agosto.—Nº 935-v-23 agosto.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

El día 22 de Septiembre á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría General, ante el Escribano General de Gobierno, la licitación pública, para la provisión de uniformes para Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos, telas y demás accesorios para confección de uniformes de Auxiliares, Oficiales Inspectores y personal subalterno de policía y tropa de bomberos, para el invierno de 1912. Pliego de condiciones á disposición de los interesados, en la Oficina de la División.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1911. v-22 septiembre.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación pública por el ntérmino de treinta días, para la provisión de carbón Cardiff y forraje, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser examinado por los interesados en la Oficina de Compras del Departamento, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en el local citado, el día 4 de Septiembre, en presencia de los proponentes y con las formalidades de ley.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1911.—Cirilo Bergallí.

v-4 Septiembre.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Licitación para la construcción de pisos de mosaicos, canaletas de desagüe y veredas en el Hospital Rawson.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría

de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 de Agosto á las 2 p. m.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1911.—El Secretario.

v-28 agosto.

———

Licitación para la construcción de las obras de provisión de agua semisurgente en las casas para obreros.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 de Agosto á las 1 1/2 p. m.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1911.—El Secretario.

v-28 agosto.

———

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles Artes y Oficios de Méjico á C. Calvo, Loria de E. Unidos á Independencia, Matheu de Brasil á Progreso y Matheu de Armonía á Rondeau.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 de Agosto á las 1 p. m.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1911.—El Secretario.

v-28 agosto.

———

Llámase á licitación para la construcción de nueve armarios (roperos), para las salas del Hospital J. J. Muñiz. Tendrá lugar el día 29 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higene y Seguridad.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1911.

v-29 agosto.

———

Llámase á licitación el día 25 del corriente, á la 1 p. m., para la provisión de uniformes de verano, según pliego de condiciones existentes en la Subsecretaría de Hacienda.—Agosto 18 de 1911.—El secretario.

v-25 agosto.,

———

Licitación para la construcción de una enfermería y herrería en el Corralón de Limpieza de la calle Garay 3250.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 de Agosto, á las 1,30 p. m., —Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.—El secretario.

v-24 agosto.

———

Licitación para la reconstrucción de la cubierta de madera de las calles: Bolívar de Avenida de Mayo á Victoria, Victoria de Bolívar á Balcarce, Balcarce de Victoria á Rivadavia y Rivadavia de Reconquista á 25 de Mayo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 de Agosto, á las 2 p. m., —Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.—El secretario.

v-24 agosto.

———

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida San Martín desde las vías del Traway Rural al límite del municipio.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 1 p. m.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-23 agosto

———

Lictación para la construcción del adoquinado de la Avenida San Martín, de Bella Vista á P. Lozano.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

———

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Florida, de Arenales á Falucho, Posadas de R. Peña á Ayacucho, Pueyrredón de French á Melo, Pueyrredón de Guido á Alvear y Falucho de Santa Fe á Paseo de Julio.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 2 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan, que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso á la Oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanazs de Aduana.

Nota Nº 205 ó 347 R ó 368 R

Nº 128-32, fecha de entrada Mayo 18 de 1910, vapor Romney, Siall Willias y Cía., cantidad 5 cajones; Nº 106, fecha de entrada Mayo 30-910, vapor Laura, E. Internacional, cantidad 1 cajón; Nº 127, fecha de entrada Mayo 30-910, vapor Halizones Zorraquin, 1 cajón; Nº 139, fecha de entrada, Mayo 30-910, vapor Halizonas, Quemada y Cía., un paquete; Nº 237, fecha de entrada Julio 4-910, vapor Hilarius, marca M F C, un bulto; Nº 260, fecha de entrada Julio 6-910, vapor Priestfield, marca R H Nº 1, un cajón; Nº 395, fecha de entrada Julio 12-910, vapor Kaanfand, Van Lorre de Oleig, un cajón; Nº 501, fecha de entrada Julio 18-910, vapor Gottingen, marca N, Nº 4 un cajón; Nº 521, fecha de entrada Julio 19, vapor Frisia, marca J B P, sin número, 1 cajón; Nº 536, fecha de entrada Julio 20-910, vapor Canova, Boriler Wnach y Cía., un cajón; Nº 631, fecha de entrada, Julio 27-910, vapor Hostilius Willamín Balbin, sin número, un paquete; Nº 633, fecha de entrada, Julio 27-910, vapor Hostilius Fernández Roca y Cía., sin número, un paquete; Nº 663, fecha de entrada Julio 27-910, vapor Haratius, marca J A M, sin número, un cajón; Nº 715, fecha de entrada Agosto 2-910, vapor Arensburg, marca G M, Nº 1, un cajón; Nº 768, fecha de entrada Agosto 3 de 1910, vapor Crow Prince Ushi Patz y Cía., sin número, un cajón; Nº 773, fecha de entrada Agosto 3-910 vapor Crow Prince, marca A M K, Nº 14, un cajón; Nº 847, fecha de entrada, Agosto 9 de 1910, vapor Rossetti, marca Z M A C, sin número, un cajón; Nº 870, fecha de entrada, Agosto 10-910, vapor Harmodius, marca V G, sin número, un cajón; Nº 886, fecha de entrada Agosto 10-910, vapor Doccha, marca A M K, Nº 23, un cajón; Nº 908, fecha de entrada Agosto 13-910, vapor H. Hope, marca C C R G, sin número, un cajón; Nº 973, fecha de entrada Agosto 18-910, vapor Tubingen Boehher, sin número, un cajón; Nº 982, fecha de entrada Agosto 18-910, vapor Headley, marca A. N. K., sin número, un cajón; Nº 48, fecha de entrada Agosto 23-910, vapor Indian Transport, Tito Mauci, sin número, un cajón; Nº 138, fecha de entrada Septiembre 9-910, vapor Coronattioro, marca E C, Nº 379180, un paquete; Nº 174, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor H. Watch, marca A A, sin número, un paquete; Nº 324, fecha de entrada Septiembre 15-910, vapor Indian Prince, Pedro Luro, sin número, un paquete; Nº 254, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor Agapanthus, marca A J C, sin número, un paquete; Nº 288, fecha de entrada Septiembre 19-910, vapor Hesperides, marca C H, Nº 360-1, un paquete; Nº 303, Septiembre 21-910, vapor Royal Prince, Marta Aldao, sin número, un paquete; Nº 315, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor Elza Mensell, marca B C, sin número, un paquete; Nº 323, fecha de entrada, Septiembre 26-910, vapor Pontos, Marca C, Nº 2, un cajón, Nº 332, fecha de entrada Octubre 1-910, vapor Gascony, marca B C, Nº 184, un cajón; Nº 361, fecha de entrada Octubre 1-910, vapor Luzán, fecha de entrada Octubre 4-910, vapor Raphael marca D, S, M, J, sin número, un cajón; número 403, fecha de entrada Octubre 4 de 1910, Linorta, marca A O H, Nº 12, un cajón; número 409, Octubre 4-910, Witemberg, marca Esting 493-1, sin número, un cajón; Nº 425, fecha de entrada Octubre 4-910, vapor Icari, marca R B A A, sin número, un cajón; Nº 438, fecha de entrada Octubre 14-910, vapor Ingesberg, marca Intendencia Municipal, sin número, dos cajones; Nº 504, fecha de entrada Octubre 8-910, vapor Pascuale P., marca R. R., sin número, un bulto; Nº 510, fecha de entrada, Octubre 10 de 1910; Hydaspes, marca G. S., Nº 1000, un cajón; Nº 546, fecha de entrada, Octubre 14 de 1910, vapor Bellailsa, marca A. C., Nº 18, un cajón; Nº 581 fecha de entrada Octubre 15 de 1910, vapor Emeland, marca S. J. N. O., sin número, un cajón; Nº 584, Octubre 15 de 1910, fecha de entrada, Octubre 15 de 1910, vapor Emeland, marca L. C., sin número, un cajón; Nº 643, fecha de entrada, Octubre 20 de 1910, vapor H. Heather, marca H. C., sin número, un cajón; Nº 667, fecha de entrada, Octubre 21 de 1910, vapor Cronwo Galicia, marca A. M. X., Nº 50 un bulto; Nº 682, Octubre 22 de 1910, vapor Ikaria, marca A. M. X., Nº 49, un cajón; Nº 807, fecha de entrada, Noviembre 2 de 1910, vapor Lord Corzon, marca A. M. X., Nº 56, un cajón; Nº 927, fecha de entrada, Noviembre 7 de 1910, vapor H. Brigade, marca M. S. C., Nº 32-33. un paquete; Nº 5, fecha de entrada, Noviembre 14 de 1910, vapor Hitarius, marca Bunge y Boorn, sin número, 1 bolsa; Nº 55, fecha de entrada Noviembre 16 de 1910, vapor Dongola, rotulada Santa Cruz y Cía., sin número, una bolsa; Nº 62, fecha de entrada, Noviembre 17 de 1910, vapor Fortuna, marca C. D., Nº 250, un cajón; Nº 143 fecha de entrada Noviembre 19 de 1910, vapor Linzwan marca M. C. M., Nº 5, un cajón; Nº 147, Noviembre 22 de 1910, vapor Burgundy, marca V. d m C., sin número, un paquete; Nº 223 fecha de entrada, Noviembre 25 de 1910, vapor Rosseti, marca S. F., Nº 429-31, un paquete; Nº 284 fecha de entrada Noviembre 25 de 1910, vapor Rosseti, marca V., sin número, un cajón; Nº 296, fecha de entrada, Noviembre 28 de 1910, vapor Harmodius, E. Glighone sin número un cajón; Nº 384, fecha de entrada, Diciembre 1º de 1910, vapor H. Howis, marca P. D., número 1, un cajón; Nº 385, fecha de entrada, Diciembre 1º de 1910, marca P. D., Nº 2 un fardo; Nº 410, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1910 vapor Gotha, Alfredo Risch, sin número, un cajón; Nº 422-24, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1910, vapor Belgrano, T. S. Boadle, sin número (3) cajones; Nº 576, fecha de entrada, Diciembre 13 de 1910, vapor H. Brac G. Wolff y Cía., sin número, un cajón; Nº 690-1, fecha de entrada, Diciembre 15 de 1910, vapor Reembrandt, J. G. Cholany, sin número, dos cajones ;Nº 715, fecha de entrada, Diciembre 17 de 1910 vapor Atlanta, marca H. Orton, un cajón; Nº 720, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910 vapor Os-

car Fedrik, marca P. S. C., sin número, nu casco; Nº 721, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910, vapor Oscar Fredrik marca P. S. C., sin número un cajón; Nº 722, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910, vapor Oscar Fedrik, Tellanches y Mark, sin número, un cajón; Nº 723, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910 vapor Oscar Fedrik, Tellanches y Mark, sin número, un cajón; Nº 792, fecha de entrada, Diciembre 28 de 1910, vapor Raeburn, marca M. A., Nº 27040-41, un paquete; Nº 841, Diciembre 28 de 1910, vapor Raebern, Schlaffe y Cía., sin número, un paquete; Nº 858, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1910, vapor Giessen, marca C. B., sin número, un cajón; Nº 924, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, vapor H. Wach, Linaje y Fernández, sin número un paquete; Nº 934, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, vapor María Park, marca F., Nº 19, un cajón; Nº 935, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, María Park, rotulado G. Meney y Cía, sin número un paquete; Nº 410, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1910, vapor Gotha, A. Risch y Cía., sin número, un cajón; Nº 765-6, fecha de entrada, Julio 28 de 1910, vapor Viena, A. Pasano, sin número, dos damajuanas; Nº 778-81, fecha de entrada, Agosto 17 de 1910 vapor Roma, J. Díaz, sin número, cuatro damajuanas; número 782-3, fecha de entrada, Agosto 17 de 1910, vapor Helios, Asporoni, sin número, dos damajuanas; Nº 785, fecha de entrada, Agosto 18 de 1910, vapor Madrid, M. Lacaro, sin número, una damajuana; números 786-87, fecha de entrada, Agosto 19 de 1910, vapor Río de la Plata, José Liani, dos damajuanas; Nº 818, fecha de entrada, Agosto 29 de 1910, vapor Rio de la Plata, A. Banelli, sin número, una damajuana; números 869-70, fecha de entrada, Octubre 9 de 1910, vapor Vénus, J. Vidal, sin número, dos damajuanas; Nº 884, fecha de entrada, Octubre 17 de 1910, vapor Eolo, L. Peirano, sin número, cuatro botellas; número 885, fecha de entrada, Octubre 17/910 vapor Eolo; M. Ricci, s/n (2) dos botellas; Nº 887, vapor Eolo; L. Ricci, s/n (2) dos botellas; Nº 924, fecha de entrada Noviembre 12/910, vapor Londres; E. Villalonga, s/n un cajón; Nº 1059, fecha de entrada Diciembre 9/910, vapor Avón, A. Block, s/n un jamón; Nº 1068 fecha de entrada Diciembre 12/910, vapor Asunción, Ferrario s/n un bulto; Nº 1104 fecha de entrada Diciembre 9/910, vapor Madrid, E. Villalonga, s/n un cajón; Nº 771 fecha de entrada Agosto 11/910, vapor Guarany, M. Alvarez s/n 5 cajas; Nº 766 fecha de entrada Agosto 2/910, vapor Clow Prince, L. Cousing, s/n un paquete; Nº 6997 fecha de entrada Octubre 31/910, vapor Asunción, Rotulado Maderna s/n un paquete; Nº 7016, fecha de entrada, Noviembre 2/910, vapor Helios, N. Mihanovich, s/n un paquete; Nº 7085, fecha de entrada Noviembre 3/910, vapor Londres, Morghi s/n un paquete; Nº 7186 fecha de entrada 10/910, vapor Lambaré, M. González, s/n un fardito; Nº 7239 fecha de entrada Noviembre 12/910, vapor Asunción, Antola s/n una bolsita; Nº 7313 fecha de entrada Noviembre 13/910, vapor Guarany, Lindendel, s/n una caja; Nº 7344, fecha de entrada Noviembre 17/910, vapor Berlín, rotulada La Intermediaria, un esqueleto; Nº 7345, fecha de entrada Noviembre 18/910, vapor Berlín, La Intermediaria, un esqueleto; Nº 7621, fecha de entrada Noviembre 18/910, vapor Corumbá, M. Riedes, s/n un paquete; Nº 7988, fecha de entrada Noviembre 24/910, vapor Camarones, E. Farrell, un paquete; Número 7992, fecha de entrada Diciembre 5/910, vapor Camarones, Mengores s/n un paquete; Nº 7995, fecha de entrada Diciembre 5/910, vapor Tritón, Agar Cross s/n un bulto; Nº 8001, fecha de entrada Diciembre 26/910, vapor Viena, Tidil s/n un paquete; Nº 3062 fecha de entrada Mayo 30 de 1910, vapor Madrid, Willians y Cía., s/n tres bolsas; Nº 4079 fecha de entrada Julio 7/910, vapor Madrid, Blian y Cía., un cajón; Nº 4146 fecha de entrada Julio 10/910, vapor Asunción, E. Cherke s/n un cajón; Nº 4303, fecha de entrada Julio 14/910, vapor Guarany, A . Bell s/n un cajón; Nº 4847, fecha de entrada Agosto 7/910, vapor Asunción, A. Espinoza, s/n un cajón; Nº 5084, fecha de entrada Agosto 18/910, vapor Viena, H. Levi y Cía., s/n un cajón; Nº 5183, fecha de entrada Agosto 22/910, vapor Asunción, J. Torres s/n una caja;

Nº 5296, fecha de entrada Agosto 27 de 1910, vapor Mendoza, A. Olivera, s/n un fardo; Nº 5497, fecha de entrada Septiembre 6/910, vapor Madrid, M. Mariño, s/n una caja; Nº 5563 fecha de entrada Septiembre 8/910, vapor Madrid, E. García, s/n un bulto; Nº 6011, fecha de entrada Septiembre 15/911, vapor Corumbá, Villalonga, una bolsa; Nº 6079 fecha de entrada Septiembre 17/910, vapor Luna, Paget, un fardo; Nº 6080, fecha de entrada Septiembre 14/910, vapor Luna, Paget, un fardo; Nº 6223, fecha de entrada Septiembre 24/910, vapor Rivadavia, Cortes, un paquete; Nº 6946, fecha de entrada, Octubre 27/910, vapor Sarmiento, Herchoff, bolsa; Nº 6980, fecha de entrada Octubre 31/910, vapor Bermejo, J. Saene, una damajuana.

v-31 agosto.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso de la oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduanas.

Nota Nº 22 ó 43. E. ó 111 E.

Nos. 23946, Alfredo Chiodi; Nº 49946, E. García; Nº 49947, E. García Nº 51691, Venturi; Nº 52882, Saenz Valiente; Nº 48503, Javier Ochoa; Nº 54194, Junzi; Nº 872, Repeto; Nº 54449, Mauci Hnos.; Nº 44079, Haus Seeman; Nº 95561, María Gattean; Nº 52371, B. Varela; Nº 54447, Curt Bergert; Nº 51033, Carlos Stremeler; Nº 57325, Gamobah Gamacho; Nº 55244, Spinedi; Nº 34713 y 34714, Chonat; Nº 58011, Giomini Giomano; Nº 50111, Banco Asturiano; Nº 58125, Airaldi Victorio; Nº 53824, Olivera.

Nota 19 ó 39 E. ó 112 E.

Nº 7108, Adolfo Méndez Calzada; Nº 10703, Ernid Sinod; Nº 29055, José Singuez; Nº 27284, Librato Di Felici; Nº 27977, Curet; Nº 30420, Walcher; Nº 24703, Luis Gariglio; Nº 25870, Mah Jonsohson; Nº 35563-35564-35565, Albian Hausse; Nº 120374, J. Bambans; Nº 28221, P. Rimoldi; Nº 59521, A. Managse; Nº 40343, Domingo Rimazza; Nº 17807, Wals; Nº 20424, Auguin; Nº 13907, Laria Nicole; Nº 41419, Coument; Nº 41139-41140, Carlos Galli; Nº 50798, Simón Asicce; Nº 30798, Hosman; Nº 42150-42173-42141, Cortesi; Nº 46228, Broquer Vandir; Nº 46229-46230, Broquer Vandir; Nº 48676, Nosco Cohen; Nº 153297, Nedido ; número 39536-39537-39229-39230-39231-39223-39224-39225-39226-39227 y 39228, S. Sanz; número 173831-173822-174217-173823-173386 - 173385 - 173828 - 173829 - 173387 - 174221 - 174222 - 173827 - 173832 - 173833 - 174219 - 174218 - 174220, Pedellus.

Nota Nº 3 ó 8 E. ó 111 E.

Nº 36933, Araldi Cesare; Nº 160007, C. Boumgartuer; Nº 165648, Albato Giassone; Nº 86257, Frasede; Nº 143651, Ferrari Giovanni; Nº 138957, José Andrés; Nº 138968-138969, José Andrés; número 171131-171134, Rodríguez; Nº 171135-171136, Rodríguez.

v-26 agosto.

EDICTO

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (3) tres bolsas con (132) ciento treinta y dos chalecos de lana mecerizada bordados en seda, que fueron tirados de la Grúa Nº 3, del Puerto de la Capital á un bote de la Oficina de Movimiento y que al pretenderse detener á los tripulantes del bote mencionado, huyeron abandonando las tres bolsas arriba indicadas, dejándolas en el fondo del bote, y habiéndose detenido la mercadería á las 5 a. m. del día 13 del mes de Julio y de la verificación resultó: (3) tres bolsas con (61) sesenta y un kilo pañuelos de lana conseda; para que comparezcan ante la Oficina del subscrito dentro del término de tres días á tomar la intervención que les corresponde en el expediente sumario Nº 171, letra V, en el cual el Sr. Administrador ha dictado resolución con fecho Agosto 11, imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se trata.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenazas.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Agosto 19 de 1911.—A. M. Capurro.

v-24 agosto.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Trinidad Soria de Ramella, por si y en representación de su hija María del Pilar, en su carácter de viuda é hija legítima del ex Guarda de 1ª del Resguardo de la Capital, D. Agustín Natalio Ramella.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.—El secretario.

v-31 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Agueda López de Segura, por sí y en representación de sus hijos menores Ginés, Juan, María Antonia, José Antonio, Soledad y Pedro Segura, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Auxiliar entregador del Servicio y Conservación del Puerto de la Capital, D. Pedro Segura.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1911. —El secretario.

v-31 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Urbelina Valladares de Newton, en su carácter de viuda del ex jubilado D. Alvaro E. Newton.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.—El secretario.

v-31 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentando ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Dª Delfina Alessio de Colomba, en su carácter de viuda del ex Empleado de Impuestos Internos, D. Luis Colomba.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.—El secretario.

v-31 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentados ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, D. Bruno Scharn, y Dª Eduarda Figueroa de Scharn, en su carácter de padres de la ex Profesora de la Escuela N. de Niñas de Catamarca, Dª Lola Scharn. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.
v-23 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Juana Ferrari de Bobasi, por sí y en representación de sus hijos menores José y Vicente Bobasi, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Auxiliar de Policía, D. Juan B. Bobasi. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.
v-23 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Dª Vicenta López de Nieto, por sí y en representación de sus hijos menores Ramiro Vicente y Enrique Nieto, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Agente de Policía de la Capital, D. Juan Nieto.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911. —El secretario.
v-23 agosto.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex Guarda de la Aduana de la Capital, don Luis Martínez, para que dentro del término de diez días ingrese en Tesorería General la suma de pesos 27,70 moneda nacional que adeuda por extravío de un cajón conteniendo mercaderías, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.— Contaduría General, Agosto 17 de 1911.—Los secretarios.
v-31 agosto

Por Resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al estafetero del 4º distrito (Rosario), D. José Masset, para que dentro del término de diez días, ingrese en Tesorería General, la suma de pesos 208 moneda nacional, importe de varias partidas de valores postales, que fueron substraídas; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Agosto 14 de 1911.—Los Secretarios.
v-29 agosto.

MINISTERIO DE GUERRA

Intendencia de Guerra

Licitación (Vestuario y equipo)

Llámase á licitación pública, para el día 20 de Septiembre próximo, á las 3 p.m., para la entrega de artículos de vestuario y equipo necesarios para el año 1912.

Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir á la 2ª Sección de Secretaría de 11 a.m. á 5 p. m.—Agosto 18 de 1911.—José E. Rodríguez, Teniente Coronel, secretario.
v-20 septiembre.

Superintendencia de Construcciones Militares
Ley 6492

Licitación

Se llama á licitación por 30 días á contar desde la fecha para la construcción de los siguientes edificios militares, en las ciudades que se indican:

Un cuartel de Infantería; un Casino, dos casas y una enfermería en Mercedes (Bs. As.), Santiago del Estero y Jujuy.

Un cuartel de Artillería, un Casino, dos casas y una enfermería en Córdoba.

Un cuartel de Ingenieros, un Casino, dos casas y una enfermería en Paraná.

Por planos, pliego de condiciones y demás, datos, ocurrir al Juzgado Federal de la localidad y al Distrito en Mercedes y Junín, y en ésta á la Superintendencia de Construcciones Militares, Tucumán 1363, de 12 á 6 p.m.

Las licitaciones se abrirán el día ... de...., á las 2 p.m., en cada una de las ciudades respectivas y en esta Capital, en la Superintendencia.—Capital Federal, ... de .... de 1911—Salvador Velasco, Inspector general
v-30 agosto.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

Llámase nuevamente á licitación hasta el 7 de Septiembre del corriente año, para la ejecución de las obras de reparación del camino de confluencia al pueblo de Roca y ramal á la Balsa en el paso Vicliche (Territorio de Río Negro).

Datos en la Oficina Técnica de la Comisión, Lavalle 120. Las propuestas se abrirán el día indicado á las tres (3) de la tarde en la Contaduría de la Comisión, Lavalle 120, 1er. piso.—Buenos Aires, Julio 30 de 1911.—El secretario.
v. 30 septiembre.

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Llámase á licitación para la construcción de obras domiciliarias de salubridad en el edificio escolar calle Montes de Oca, 439-55 y General Hornos s/n, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Cloacas, calle Charcas Nos. 1840/60.

Las propuestas deberán presentarse en en la Secretaría de la Dirección, antes del 4 de Septiembre próximo á las 2 p.m., fecha en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1911. Alberto J. Fernández, secretario.
v-4 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el día 2 de Octubre próximo, á las 2 p. m., para la provisión de una balsa transbordadora para el río Miriñay, en Paso Picada (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1911.
v-2 octubre.

Llámase á licitación pública, hasta el 18 de Septiembre próximo á las 2 p. m. para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río Corrientes en Paso Tala (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.-P.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911.
v-18 septiembre.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de catorce mil (14.000) toneladas de carbón Cardiff, con destino á los Ferrocarriles del Estado, en construcción, de acuerdo con las bases de licitación que pueden obtener los interesados en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 20 de Septiembre próximo, á las 2 p. m.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1911.—El secretario.
v-20 septiembre.

Llámase á licitación pública para la provisión de once estanques de acero estampado con destino á la Construcción del Ferrocarril de Deán Funes á Laguna Paiva, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados pueden obtener en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Agosto próximo,á las 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 11 de 1911.—El secretario.
v-26 agosto.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el 20 de Octubre próximo á las 3 p.m., para la provisión de pernos y bujes de acero. Datos, en la División Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911. v-20 octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Ganadería

De acuerdo con la autorización conferida por el decreto del Poder Ejecutivo, fecha 10 del corriente, llámase á licitación por el término de quince días, para la provisión de forrajes con destino á la administración de animales del Lazareto Cuarentenario y del Embarcadero de Exportación del Puerto de la Capital.

La licitación tendrá lugar el lunes 4 de Septiembre del corriente año, á las 2 p. m., en el local de la División de Ganadería, calle Rivadavia 827, donde los interesados pueden consultar el pligo de condiciones todos los días hábiles, de 12 á 6 p. m.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1911.—Antonio Lanusse, Oficial Mayor.
v-4 septiembre.

División de Minas, Geología é Hidrología

Licitación. En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto 1911, á las 12 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras.—Informes, Maipú 1241, de 12 á 6 pasado meriano.
v-31 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. S. Nº 3277 año 1910.—Buenos Aires, Junio 10 de 1910.—Señor Ministro de Agricultura, Ingeniero Pedro Ezcurra: Eduardo Suárez, mecánico, soltero, con domicilio legal en la calle Piedras 1195,

se presenta respetuosamente ante V. E. solicitando permiso exclusivo de cateo de minas de petróleo, sobre una extensión de terreno de dos mil hectáreas, de acuerdo con el Código de Minas, en el terreno de propiedad fiscal situado en el Territorio Nacional del Chubut, especificando á continuación: El terreno que solicito se encuentra al Norte Nod Este y á una distancia más ó menos de treinta y seis kilómetros de Comodoro Rivadavia. Linda al Norte con la línea que limita al Sud el lote A de la Sección 15, la cual es continuación de la línea que limita al Norte los lotes 4, 5, 18, 19, 31 y 32; al Este con una línea tirada paralelamente á la costa y á una distancia de 2.300 metros hasta encontrar la continuación de la línea que limita al Norte Nord Oeste la concesión M-4481-908, y desde este punto se prolonga en la dirección Sud Sud Este hasta encontrar el ángulo Norte y Oeste de los límites de la concesión M-4481-08. Desde este punto continúa lindando con la línea que limita al Oeste y Nord Oeste, Oeste y Norte Nord Oeste de esta misma concesión, hasta encontrar la prolongación de la línea que limita al Oeste Sud Oeste la concesión de referencia; al Sud Sud Oeste se definen los límites con la prolongación por mil cien metros de la línea que limita al Sud Sud Oeste la concesión M-4481-08; los límites Oeste y Nord Oeste se definen con una línea tirada paralela á la de los límites Este y Sud Este de la concesión M-4481-08 y á una distancia de mil cien metros. Este terreno no está labrado, cultivado ni cercado. Dios guarde V. E.—Eduardo Suárez.—Presentada esta solicitud, hoy, treinta de Junio de mil novecientos diez, á las cinco y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. — Garrido.—Buenos Aires, Julio 2 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Torino Pinto.—Julio 5 de 1910.—A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Junio 30 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno, el 4 de Mayo de 1911, á las 4 pasado meridiano, el solicitante modificó la ubicación de la zona primitivamente solicitada. La zona resultante ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante entre los siguientes límites: al Norte, el límite homónimo de la colonia destinada á familias de Sud Africa. Al Sud, el límite Norte del permiso de cateo L-3020-910 concedido por Superior Decreto de fecha 22 de Marzo de 1911. Al Oeste, una recta A. B. siendo A un punto situado sobre el límite Norte ı mil quinientos metros hacia el E, del esquinero S. O. del lote 17, letra b, de la fracción C, del ensanche de la colonia nombrada; y siendo B, un punto situado sobre el límite S. á seis mil quinientos metros al E. del esquinero N. O. del permiso de cateo L-3020-910. Finalmente, al E., andando de N. á S.: 1º el límite O. del permiso de cateo G-2782-10, concedido por Superior Decreto de fecha 22 de Marzo de 1911; 2º el límite S. del mismo permiso G-2782-910, ó en su caso la prolongación de dicho límite; 3º una línea caracterizada por distar sus puntos dos kilómetros de la costa medidos normalmente á ésta. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 3 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 975-v-23 agosto.

Solicitud de cateo

Exp. T. Nº 2610. Año 1911.—Buenos Aires. A S. E. el señor Ministro de Agricultura, doctor Eleodoro Lobos: Aquiles Talamoni, comerciante, con domicilio en la calle Guatemala 626, ante V. E. se presenta y expone: Que solicito permiso de cateo para buscar petróleo en el Territorio del Chubut, en una superficie de 2.000 hectáreas que tiene la forma de rectángulo, de seis mil seiscientos sesenta y seis metros de largo en dirección paralela á la línea divisoria de la colonia destinada á las familias de Sud Africa y su ensanche Sud, por tres mil de ancho, tal, que su esquinero S. E. coincida con el esquinero homónimo del lote 146 de esa región. El terreno no está cultivado, labrado, ni cercado y creo es de propiedad fiscal. Es justicia.—A. Talamoni. Presentada esta solicitud, hoy cuatro de Abril de mil novecientos once á las cuatro y cuarenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Buenos Aires, Abril 6 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Max. Eguía.—Abril 8 de 1911.—A sus efectos pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 8 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. a presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, que está en forma. La zona solicitada ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante, en forma de un rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis metros de longitud en dirección paralela al límite Norte del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, por tres mil metros de ancho, cuyo vértice S. E. se halla sobre el esquinero homónimo del lote 146 de dicho ensanche. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio Vatín.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—Buenos Aires, Julio 12 de 1911.—E. Hermitte.

Nº 986-v-23 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Solicitud de cateo

Exp. P Nº 3595 año 1911.—Buenos Aires, 4 de 1911. A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Pedro Puisoye, comerciante con domicilio legal en Bánfield, calle Berutti 50 ante V. E. se presenta y respectuosamente expone: Que deseando verificar la existencia del petróleo en el Territorio de Santa Cruz, en terrrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y que según creo son de propiedad fiscal, solicito el correspondiente permiso de cateo que se ubican entre los siguientes límites al N. al E. y al O. los permisos de cateo solicitados en los siguientes K-3287-910, L-3322-910 y S-6704-907 respectivamente y al S. una recta que una al vértice S. E. del citado cateo S-6704-907 con el esquinero S. O. del pedimento L-3322-910 antes citado. Es justicia. Ernesto Puisoye. Presentada esta solicitud hoy cuatro de Mayo de mil novecientos once á las tres y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido. Buenos Aires, Mayo 6 de 1911. Pase á la División de Minas á sus efectos.—Max Eguía. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1911. Pase á la Sección Minas á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Junio 28 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el solicitante hubo manifestado que si el área de la zona solicitada fuese superior á 2.000 hectáreas se deberá correr el límite Sud paralelamente, asimismo hacia el Norte, hasta integrar las 2.000 hectáreas. Como la zona está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada en el presente expediente, se deja constancia que: 1º El límite S. E. de la zona solicitada en el expediente K-3267-910 el cual sirve como límite N. O. al presente pedimento, en una recta de dirección S. 68º, 30' O., que dista cinco kilómetros al Sudeste de la Baliza de Caleta Olivia. 2º El límite S. O. de la zona solicitada en el expediente L-3322-910 el cual sirve de límite N. O. al presente pedimento, es una recta de dirección N. 27º O. que pasa por un punto situado á ocho kilómetros al O. de la Pirámide 17. 3º El límite E. de la zona solicitada en el expediente S-6704-07 el cual sirve de límite O. al presente pedimento, es una recta de dirección N. S. que pasa por un punto de la costa del Golfo de San Jorge, distante 35 kilómetros (medidos de Norte á Sud) al Sud del centro del pueblo de Comodoro Rivadavia. 4º El límite Sud del presente pedimento, es una recta de dirección Esteoeste que pasa por la pirámide 17. Pero, en caso que el área de la zona así definida fuese superior á 2.000 hectáreas, el límite Sud sería una recta de dirección Esteoeste que determine con los tres límites anteriormente definidos, una superficie de 2.000 hectáreas.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Junio 30 de 1911. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y pase á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 975-v-23 agosto

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Solicitud de reconocimiento

Exp. D. 5163-911.—Buenos Aires, Junio 23 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura: El subscripto, Enrique B. Dewey, comerciante establecido en Chos Malal, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio legal en esta capital, calle Corrientes Nº 435, ante V. E. respetuosamente se presenta y expone: Que deseando explorar sustancias de la segunda categoría en el Departamento de Minas en el Territorio del Neuquen, distrito minero de Millan Michicó y Malal Caballo; viene á solicitar una superficie de dos mil hectáreas, la cual se ubicará de la siguiente manera: Al Norte, el arroyo Huanaco; al Oeste, límite Este, permiso cateo E-780, año 1911; Sud arroyo Cudió y Este una línea del Norte al Sud que encierra con los otros límites una superficié de dos mil hectáreas. El terreno que ocupa el permiso cateo que solicita, es propiedad fiscal, y no está cultivado, labrado ni cercado. El cateo que se solicita es para exploración de aluvión aurífero. Es justicia.—Enrique D. Dewey.—Sentada esta solicitud hoy veintiséis de Junio de mil novecientos once, á las once y cincuenta ante meridiano, quedando notificado al interesado del Decreto de quince de Mayo de mil

novecientos once.—Conste.—Garrido. — Junio 27 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max Eguía, oficial mayor.—Buenos Aires, Junio 28 de 1911.—Cítese al interesado para que se ajuste á la resolución superior de fecha 16 de Febrero de 1907; y fecho, pase á Minas, á sus efectos. Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos y de cateo de sustancias de la primera categoría, en el distrito minero de Millán, Michicó y Malal Caballo del Territorio Nacional del Neuquen, Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo: 1º Declarado permiso que solicitaba no afectaba en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en el Art. 70. 2º Entregado un certificado de depósito de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m/n), que representa el 2 % de su capital de exploración de pesos dos mil quinientos moneda nacional ($ 2.500 m/n). Que esta sección estima suficiente. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites: Al Norte el arroyo Huaracó,al Sud, el arroyo Cudió, al Oeste, una recta de dirección Norte Sud que dista dos kilómetros (2 Km., al Este de la confluencia de los arroyos Tranquila y Milla-Michicó. Finalmente al Este una recta de dirección Nortesud que en los límites anteriores encierra una superficie de 1.000 hectáreas. Según los planos de esta sección la zona así definida afecta á la que pidieron los señores W. Yeldham y L. Milanesi, para aprovechamiento exclusivo de aluviones auríferos en el expediente Y. 6014-08. El recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, como el solicitante insiste en su pedido por estar paralizada la tramitación del expediente Y. 6014-08, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, quequedando á los que vieran afectados sus derechos el recurso de presentar oposición en tiempo y en forma.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 23 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la División, comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos. —E. Hermitte.

Nº 13-v-26 agosto.

Exp. G-5165-1911.—Buenos Aires, Junio 23 de 1911.—A S. E. el Señor Ministro de Agricultura:—El subscripto, Francis Gordon Graham, Ingeniero de Minas, de Nacionalidad inglesa, casado, con domicilio legal en la calle San Martin, número setecientos ochenta (780), ante V. E., respetuosamente, me presento y expongo: Que deseando explorar sustancias de la segunda categoría, en el Departamento de Minas del Territorio del Neuquen, Distrito Minero de Milla-Michicó y Malal Caballo, vengo á solicitar una superficie de dos mil hectáreas, la cual se ubicará en la siguiente manera: Al Norte, una línea de Este á Oeste, que pasa por la confluencia de los arroyos Huemules y Rahueco; al Oeste, el Río Neuquen; al Sud, el arroyo Huaraco y al Este, una línea de Norte á Sud, que encierra con los otros límites, una superficie de dos mil hectáreas. El terreno que ocupa el permiso de cateo que solcito, es propiedad fiscal y no está cultivado, labrado, ni cercado.—Es justicia.—Francis Gordon Graham.—Presentada esta solicitud, hoy veintiséis de Junio de mil novecientos once, á las once y cincuenta ante meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste. —Garrido.—Junio 27-911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Máx. Eguía. —Buenos Aires, Junio 28 de 1911.—Cítese al interesado, para que se ajuste á la Superior Resolución, fecha 16 de Febrero de 1903; y fecho, pase á Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca. — Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos y de cateo de sustancias de la primera categoría, en el Distrito Minero de Milla-Michicó y Malal Caballo, del Territorio Nacional del Neuquen. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo: 1º) Declarado que el permiso que solicitaba no afectaba en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 73. 2º) Entregado un certificado de depósito, de pesos 50 moneda nacional, que representa el 2 por ciento de su capital de exploración, de pesos 2.500, que esta Sección estima suficiente. 3º) Declarado que renunciaba á las partes de su pedimento que se superponía ó podría persuponerse con las zonas solicitadas en los expedientes H-872-10; C-5628-08 y P-5674-10. La zona solicitada en este expediente, ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites, en toda la extensión que no afecta á las zonas solicitadas, en los expedientes C-5628-08 y P-5674-10. Al Oeste, el límite Este del permiso de reconocimiento de aluviones auríferos, H-872-10 concedido por Superior Decreto de fecha Octubre 7 de 1910. Al Norte, una recta de dirección Este Oeste, que pasa por la confluencia de los arroyos Añemule y Rahuecó: al Sud, el Arroyo Huaracó. Finalmente, al Este, una recta de dirección Norte Sud, que encierra con los límites Norte y Sud citados, y con el Río Neuquen, al Oeste una superficie de 2.000 hectáreas. Según los planos de esta Sección, la zona así definida, afecta á las que pidieron la Compañía Aurífera del Neuquen, para aprovechamiento exclusivo de aluviones auríferos en el expediente C-716-08 y los señores Agusto Martín, Julio Martín, Esteban Pretti y Cándido Valentinoti, para establecimiento fijo, en el expediente Número 3620-04.—El recurrente, no posee ninguna otra solicitud ó concesión, situada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, como el solicitante insiste en su pedido, por estar paralizada la tramitación de los expedientes C-716-08 y M-3620-04, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, quedando, á los que vieran afectados sus derechos, el recurso de presentar oposición en tiempo y en forma. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada, se deja constancia que: 1º La parte de la zona C-5628-08, que podría ser afectada por el presente pedimento, está limitada: Al Sud, por una recta de dirección Este Oeste, que distando doscientos cincuenta metros (250 m), al Sud de la desembocadura del Arroyo Huingancó, en el Río Neuquen, termina á tres mil seiscientos diez y nueve metros (3.619 m.),al Este del Río Neuquen; y al Este, por una recta perpendicular al anterior por su extremo E. 2º La zona P-5674-10 está ubicada en una quebrada situada en la margen derecha del arroyo Huaracó, cuya desembocadura dista setecientos seis metros (706 mts.) aproximadamente al Nordoeste del cruce del citado arroyo, con el camino carretero de Cho-Malal á Chile, sus límites son: Al Nordoeste y Sudeste dos rectas paralelas á la dirección general de la quebrada, es decir aproximadamente N. 35º 30' E., que distan respectivamente cien metros (100 mts.) de la desembocadura de la quebrada. Al Sudoeste la margen derecha del arryo Huaracó y al Nordeste una recta perpendicular á los límites Nordoeste y Sudeste, situada á quinientos metros (500 mts.) aguas arriba de la desembocadura de la quebrada.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 12-v-26 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Solicitud de permiso de cateo

Exp. P-Nº-4853 año 1911. — Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazzari, con domicilio legal en la calle Reconquista, Nº 53, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E., y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia é importancia de mineral de cobre y oro, en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro, quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas, para exploración y cateo, en terrenos que no están labrados, cercados, ni cultivados, de propiedad fiscal, ubicada en forma de rectángulo de 10.000 metros de longitud en rumbo N., 45º 30' E., por 2.000 de ancho, tal que su vértice más al O., diste 15 kilómetros en rumbo S., 75º E., del mojón N. O. de la Colonia Candelaria. Sírvase V. E., proveer de conformidad con lo que dejo solicitado, por ser justicia.—Antonio Lazzari.—Presentada esta solicitud, hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. —Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Junio 17 de 1991.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Manuel Giannetti. — Buenos Aires, Junio 21 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre, según los planos de esta Sección, y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 18 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División.—Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 31 v-29 agosto.

Solicitud de permiso de cateo

Exp. L. Nº 4861. Año 1911.—Buenos Aires, Junio 16 de 1911.—Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazzari, con domicilio en la calle Reconquista Nº 53, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E. y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de mineral de cobre y oro en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro, quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas para exploración y cateo, en terrenos que no están labrados, cercados ni cultivados, de propiedad fiscal, ubicada en forma de rectángulo de 10.000 metros de longitud en dirección N. S. por 2.000 de ancho, tal que su vértice N. E. diste 18 kilómetros al S. 14º E. del mojón N. O. de la colonia Candelaria. Sírvase V. E. proveer de conformidad con lo que dejo solicitado por ser justicia.—Antonio Lazzari. Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de 15 de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste.—Garrido. — Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Ma-

nuel Gianetti.—Buenos Aires, Junio 21 de 1911. Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 19 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 33v-v29 agosto.

Solicitud de permiso de cateo

Exp. L. Nº 4862. Año 1911.—Buenos Aires, Junio 16 de 1911.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazzari, con domicilio en la calle Reconquista Nº 50, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E. y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de mineral de cobre y oro en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas para exploración y cateo, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, de propiedad fiscal cuya ubicación es la siguiente: En forma de rectángulo de 10.000 metros de lóngitud en dirección N. 16º 30' O. por 2.000 de ancho tal que su vértice N. O. diste 17 kilómetros al S. 32º 30' E. del mojón N. O. de la Colonia Candelaria. Sírvase V. E. proveer de conformidad con lo que dejo solicitado por ser justicia. Antonio Lazzari. Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido —Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Manuel Giannetti.—Buenos Aires, Junio 21 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no poseé ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2 000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 18 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial. de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda, y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 32-v-29 agosto

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

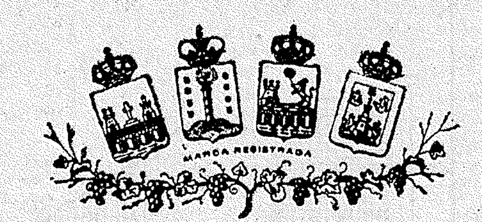
Acta N. 34.273

«Saffin»

Agosto 17 de 1911.—Salmerón y Ros.—Artículos de las clases 1 á 79.

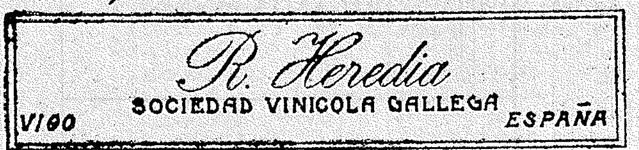
v-26 agosto.

Acta N. 34.269



TOSTADO DEL RIVERO

Especial para enfermos COSECHA DE 1897



Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 68 y 69.

v-26 agosto.

Acta N. 34.270



Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 68 y 69.

v-26 agosto.

Acta N. 34.266

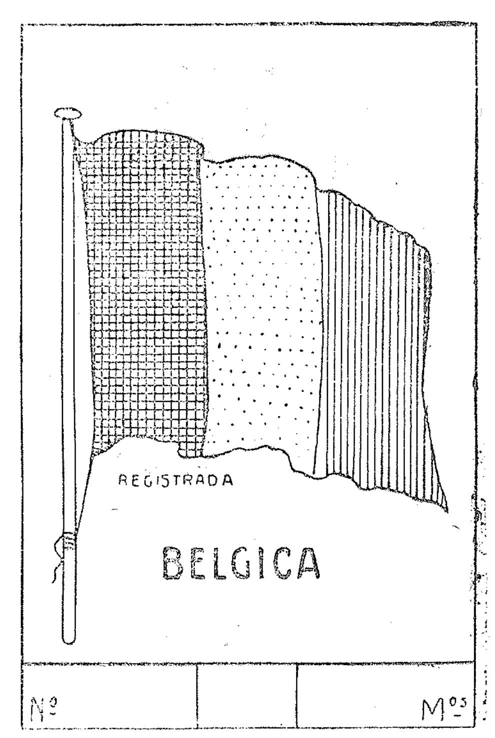
LA TRAINERA

MARCA REGISTRADA

Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 61 á 71.

v-26 agosto.

Acta N. 34.276



Agosto 17 de 1911.—A. Dockir y Cía. — Artículos de las clases 44 á 55.
v-26 agosto.

Acta N. 34.254



Agosto 16 de 1911.—Albert Landon y Vve. Le Marois, Née Mathilde Landon, copropietarios de la casa Jean Vincent Bully, que explotan bajo el rubro de A. y M. Landon.—Artículos de las clases 56 y 79 (envase).
v-26 agosto.

Acta N. 34.255

COMPRIMÉS-VICHY-ÉTAT

Agosto 16 de 1911.—Georges Prunier y Cie.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.262

"MECANO"

Agosto 16 de 1911.—Bisseuil y Co. — Productos y preparaciones para limpiar metales, lustres, grasas, betunes y otras substancias para limpiar, pulir, lustrar y usos similares, clases 14 y 32.
v-26 agosto.

Acta N. 34.245

FANDORINE

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.246

SINUBÉRASE

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.247

VAMIANINE

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.248

PAGEOL

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.249

GYRALDOSE

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.2550

THIARFÉINE

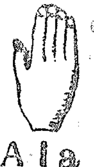
Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.251

BALIFOSTAN

Agosto 16 de 1911.—Lucien Graux. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.252



A la
MAIN

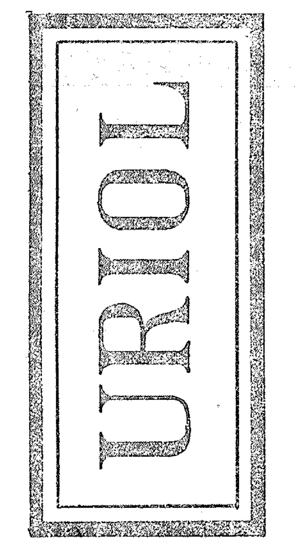
Agosto 16 de 1911.—Societé Anonyme La Soie.—Artículos de las clases 44 á 555.
v-26 agosto.

Acta N. 34.272

«Talber»

Agosto 17 de 1911.—Vieira y Neumán.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 agosto.

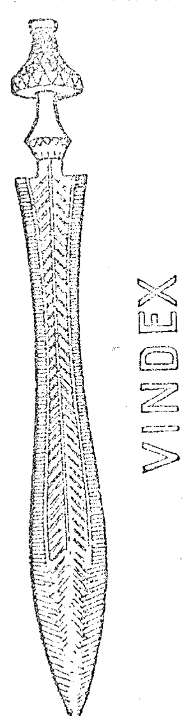
Acta N. 34.232



Agosto 12 de 1911.—Mauricio Sido y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.237



Agosto 12 de 1911.—Blixen y Co.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-23 agosto.

Acta N. 33.406



Mayo 19 de 1911.—Lanzarini y Bruzzo. —Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).

v-23 agosto.

Acta N. 34.238

«Old England»

Agosto 14 de 1911.—Juan Canter.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.239

«Dermon»

Agosto 14 de 1911.—Zanni, Cassarino y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-23 agosto.

Acta N. 34.240



Agosto 14 de 1911.—Cayetano de Puglia. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.241

«Satisfacción»

Agosto 14 de 1911.—A. Chancles y Cía. —Artículos de la clase 21.

v-23 agosto.

Acta N. 34.243

«Renovo»

Agosto 14 de 1911.—Ed. Rey O' Chanaha y Cía.— Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Marca Renunciada N. 20.581



Concedida en Abril 15 de 1908 á Arturo Palenque, renuncia esta marca á todos sus derechos.

v-23 agosto.

Acta N. 34.203

"M. E. Gravity Clock"

Agosto 9 de 1911.—Mappin y Webb.— Artículos de la clase 56.

v-22 agosto

Acta N. 34.204

"Gordon Bennett"

Agosto 9 de 1911.—Mappin y Webb.— Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 agosto

Acta N. 33.183

"Toseina Anaem"

Mayo 3 de 1911.—Teófilo Meana.— Artículos de la clase 79 (substituída).

v-22 agosto

Acta N. 34.197

"La Donna"

Agosto 9 de 1911.—Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos de las clases 1 á 43.

v-22 agosto

Acta N. 34.198

"Cabal"

Agosto 9 de 1911.—Zanni, Cassarino y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-22 agosto

Acta N. 34.211

"VICTORY"

Agosto 10 de 1911.—The Keystone Watch Case Co.—Artículos de las clases 21 y 56.

v-22 agosto

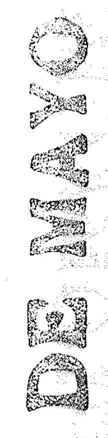
Acta N. 34.212

"Amigrol"

Agosto 10 de 1911.—Enrique H. Spinedi. Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-22 agosto

Acta N. 34.179



Agosto 7 de 1911.—Núñez y Gibaja.— Artículos de las clases 2 á 43, 56, 57, 58, 60 á 67, 70, 71, 78 y 79.

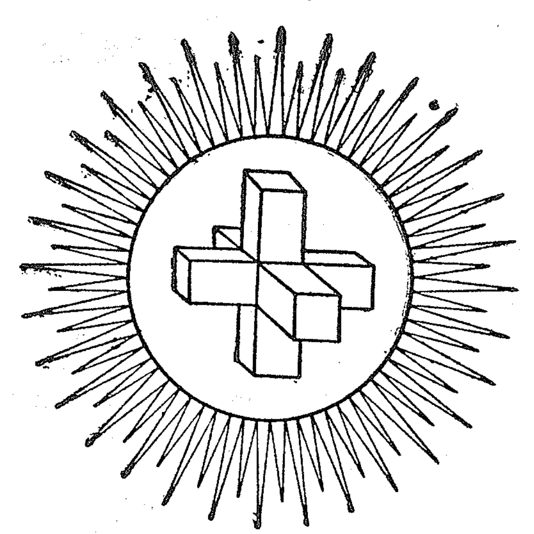
v-23 agosto.

Acta N. 34.235



Agosto 12 de 1911.—Società Anonima Cemento Portland Dell' Adriatico.—Artículos de la clase 29.
v-23 agosto.

Acta N. 34.242



Agosto 14 de 1911. — Hallé y Cía. — Artículos de las clases 11, 14 á 22, 58 y 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.206

CARLOMAGNO

Agosto 10 de 1911.—Carlomagno Hnos. y Cía.— Artículos de las clases 1 á 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.234



Agosto 12 de 1911.—Alonso Hnos. — Artículos de las clases 1 á 13 y 15 á 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.233

«Comptometer»

Agosto 12 de 1911.—Max Braun.—Artículos de las clases 16 y 22, especialmente máquinas de calcular.
v-23 agosto.

Acta N. 34.200

BROMOGELATINA
Achille Sclavo
SIENA

Agosto 9 de 1911. — Profesor Achille Sclavo.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-22 agosto

Acta N. 34.244

«Woronoco»

Agosto 14 de 1911.—Augusto Rella. — Artículos de la clase 72.
v-23 agosto.

Acta N. 34.213

"Levuras Z ber"

Agosto 10 de 1911.—Enrique H. Spinedi. Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-22 agosto

Acta N. 34.231

"I. Muchachi"

Agosto 11 de 1911. — Rigoli Hnos. — Artículos sanitarios y de iluminación, clases 19, 29, 32, 38, 39 y 41.
v-22 agosto

Acta N. 34.274



Agosto 17 de 1911.—Fernando Peres.— Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-26 agosto.

Acta N. 34.275

«Arrol Jhonston»

Agosto 17 de 1911.—Tucker y Cía. — Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-26 agosto.

Acta N. 34.277

«Papakuk»

Agosto 17 de 1911.—William Cooke Vence.—Artículos de las clases 16, 19, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 43 y 72.
v-26 agosto.

Acta N. 34.253



Agosto 16 de 1911.—Albert Landon y Vve. Le Marois, Née Mathilde Landon, copropietarios de la casa Jean Vincent Bully, que explotan bajo el rubro de A. y M. Landon.—Artículos de las clases 58 y 79 (envase).
v-26 agosto.

Acta N. 34.261

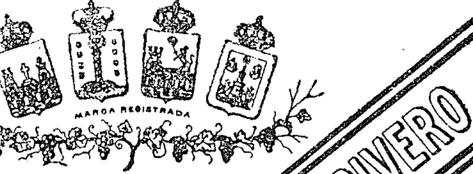
THE
MOOSE
HEAD



FILM.

Agosto 16 de 1911.—David Lerman. — Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-26 agosto.

Acta N. 34.267



Garantido puro genuino

VINO GALLEGO DEL RIVERO

ÚNICO IMPORTADOR
R. Heredia
SANTIAGO DEL ESTERO 437.

Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-26 agosto.

Acta N. 34.263



Agosto 16 de 1911.—Núñez y Gibaja.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.271

«Lilas Pourpre»

Agosto 16 de 1911.—Gath y Chaves, Sociedad Anónima.—Artículos de la clase 58.
v-26 agosto.

Acta N. 33.697

M & W

Junio 17 de 1911.—Mappin y Webb.—Artículos de la clase 56.
v-26 agosto.

Acta N. 34.256

YO-YO

Agosto 16 de 1911.—Ludovic Martín Dardenne.—Artículos de la clase 66.
v-26 agosto.

Acta N. 34.265

LA IDEA

MARCA REGISTRADA

Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 61 á 71.
v-26 agosto.

Acta N. 34.264

«Diodarin»

Agosto 16 de 1911.—Levy Hermanos y Cía.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.260

«Fólgora»

Agosto 16 de 1911.—José Cinelli.—Un producto farmacéutico, clase 79.
v-26 agosto.

Acta N. 34.268



Agosto 16 de 1911. — R. Heredia. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-26 agosto.

Acta N. 34.257



Agosto 16 de 1911.—Burgos y Vecchi. —Artículos de las clases 61 á 69.
v-26 agosto.

Acta N. 34.259

«Pirofuge»

Agosto 16 de 1911.—Carlos R. Santillán. —Artículos de las clases 15, 67, 68, 69, 78 y 79.
v-26 agosto.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional